



La pena de muerte
para el psicópata,
como prevención absoluta del delito
Agustín Salgado García



PRIMERA
GENERACIÓN
EDUCACIONAL
DEL IMCED

José Reyes Rocha



EDUCACIÓN SEGURA
Y LIBRE DE CORRUPCIÓN:
MIGUEL ÁNGEL TORRES REYES

WILHELM VON HUMBOLDT:
TEÓRICO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Vicente García Rocha

Solidaridad con indigentes en temporada de frío



La indigencia es un problema complejo que la mayor parte de las sociedades del mundo tienen que enfrentar, por esta razón y en apoyo a los más necesitados, el Ayuntamiento de Morelia está emprendiendo acciones para lograr un Morelia solidario ofreciendo a las personas en situación de calle, un espacio dónde dormir y alimentarse para protegerse contra las bajas temperaturas que se han presentado en las últimas semanas.

El Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, DIF-Municipal, presidido por la señora Maggy Oribio de Lázaro, la Secretaria de Desarrollo Social, encabezada por Rosalva Vanegas Garduño y la Dirección de seguridad Ciudadana, liderada por el Comisario Iván Arriaga Soria, sumaron esfuerzos para iniciar con un programa piloto que consiste en realizar recorridos por las zonas de la ciudad en las que se tienen ubicados a personas que pernoctan en las banquetas y espacios públicos.

El primer cuadro de la ciudad y los mercados Independencia, San Juan y el de Dulces, fueron algunos de los puntos que se visitaron donde 13 personas que se encontraban durmiendo a la intemperie fueron invitadas a pasar la noche en un albergue; cinco de ellos fueron enviados al albergue Mar Rojo y cuatro al centro de rehabilitación para alcohólicos en la colonia Prados Verdes.

Carlos Hernández, Director del DIF-Municipal destacó que el resto de los indigentes se negaron a su traslado a un albergue donde se les proporcionaría alimento, abrigo y un espacio para dormir, y sólo permitieron la atención médica que se les ofreció en el lugar, «queremos que pasen una noche sin riesgo y abrigados, y si lo desean, pueden volver a la calle al amanecer, no obligamos a nadie es cuestión de que acepten nuestra ayuda», afirmó.



Un total de nueve personas pernoctaron en albergues.

Añadió que éste es un operativo piloto que se ha realizado por varias semanas y de forma sorpresiva, sin embargo, resaltó que ya que se encuentran en pláticas con los tres órdenes de gobierno para contar con más recurso en apoyo a las personas en situación de calle, ya que son de las más afectadas en esta temporada de frío.

Por su parte, la secretaria de Desarrollo Social, Rosalva Vanegas Garduño, expresó, que por indicaciones del Presidente Municipal, Wilfrido Lázaro Medina, estos operativos serán constantes ya que las bajas temperaturas han estado afectando principalmente a los indigentes y, es por eso, que se les está proporcionando traslado a los albergues atención médica oportuna, y un techo donde

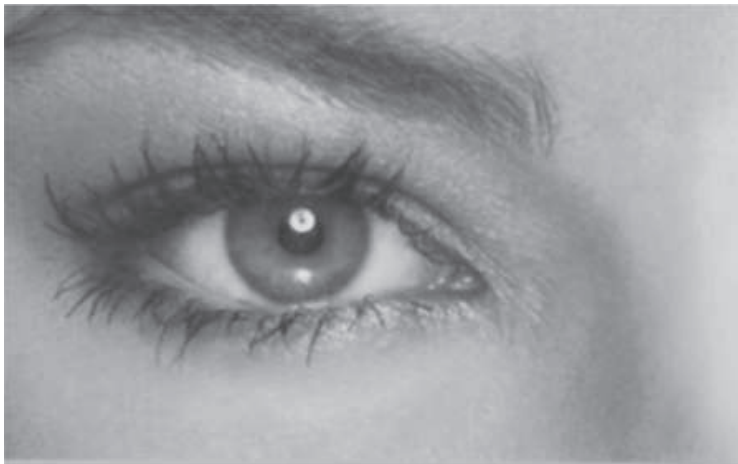
pasar la noche.

Destacó que las personas identificadas como indigentes son provenientes de Guanajuato, el interior del estado de Michoacán y el Estado de México, y aseveró que es muy preocupante la situación de los indigentes ya que en su mayoría son de la tercera edad y son denigrados y en ocasiones golpeados por personas inconscientes de su situación.

Cabe destacar que la Coordinación de Protección Civil y Bomberos realiza recorridos nocturnos principalmente por el primer cuadro de la ciudad, con el fin de proporcionar ayuda a los indigentes y encaminarlos para que puedan dormir en los albergues y así alejarlos de las calles y de los vicios.

Suma de Voluntades de organismos municipales por un Morelia Solidario





Optica morelos

Cuidamos la salud de su vista

- Exámenes y diagnósticos (Gratuitos)
- Oftalmólogos y optometristas certificados
- Tecnología de vanguardia
- Laboratorio propio
- Amplia gama de modelos de lentes de armazón y contacto
- Prótesis oculares y tratamientos ortalmológicos
- Descuentos especiales a estudiantes, profesores, adultos mayores y pensionados
- Precios Accesibles y facilidades de pago
- Atención amable y personalizada

MATRIZ

- Eduardo Ruiz 436-A Col. Centro, Morelia.
Tel. 313 26 74

SUCURSALES

- Guadalupe Victoria 315-A Col. Centro
Tel.317-15-00 y 317-74-54
- Av. Madero Poniente 1237-A Col. Centro
Tel.316-79-40
- Santiago Tapia 31-B Col. Centro
Tel.312-15-51
- Pedro Asencio 87 Col. Vicente Guerrero
Tel.233-02-58
- Jacaranda 192 Col. Jardines del Rincón
Tel232-04-25
- Calzada Benito Juárez 157 Col. Vista Linda
(Uruapan)

Cambiamos
la forma
de VER
las cosas



Horario de Lunes a sábado
9:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00hrs.

www.opticasmorelos.com

Del editor

A rascarse con sus uñas

«Los estados y los municipios deben ser capaces de crear financiamiento, de ordenar sus finanzas, realizar ajustes para disminuir las partidas de gastos y recaudar más impuestos», fue la respuesta que dio el Gobierno Federal a las demandas de ayuda provenientes de muchos estados del país, entre ellos Michoacán, que piden a gritos que el Gobierno Federal los rescate de sus debacles financieras.

En Michoacán, fue una administración del PRD la que dejó a la entidad bajo condiciones financieras complicadas, lo mismo ocurrió en Jalisco con una administración emanada del Partido Acción Nacional y caso similar ocurrió en Coahuila, con una administración del PRI.

Por lo que esta muestra revela, las malas administraciones no son privativas de algún partido y la decisión de Enrique Peña Nieto para abandonar el paternalismo tradicional va a forzar a las administraciones estatales y municipales, a sujetarse a la disponibilidad de recursos.

Tendrán que seguir el ejemplo del Gobierno Federal, «CERO DÉFICIT», parece ser la fórmula mágica y a la que tendrán que sujetarse todos, para gastar sólo lo que se tiene.

Varios afanes son los que han llevado a los gobiernos por el camino del endeudamiento. Uno, acreditar con obras públicas de impacto social, la justificación de su mandato y tratar de asegurar de ese modo las siguientes elecciones.

Otra estrategia políticamente más redituable, ha sido el gasto en programas de asistencialismo social con la entrega de despensas y hasta dinero en efectivo para los sectores más desprotegidos, mo-

dalidad heredada por el salinismo con el llamado Programa Solidaridad y que ha sido aceptado por todos los partidos políticos, como herramienta de cooptación política medible en votos electorales.

Con mayor mezquindad, algunos gobernantes han optado por inflar el gasto corriente a fin de darle empleo a miles de los amigos que trabajaron en las campañas políticas con la esperanza de un empleo en la estructura gubernamental.

En lo sucesivo, los gobiernos estatales y municipales en problemas, tendrán que limitar la inversión en obra pública a los recursos disponibles, lo mismo que los programas sociales, pero lo que más les va a doler serán las reducciones al gasto corriente que forzarán a que ya no se pueda ofrecer una fuente de empleo inagotable para quienes colaboran «desinteresadamente» en las campañas electorales.

Estas limitaciones en el gasto público tienen que ver con las tendencias internacionales. Europa y especialmente España, vive actualmente una situación sumamente complicada debido precisamente al descuido que tuvieron sus gobernantes en el ejercicio del gasto público.

En España, los gobernantes de izquierda se dedicaron a despilfarrar recursos, regalando dinero a diestra y siniestra a su población, que ahora se da cuenta del gravísimo error en el que incurrieron. Estados Unidos, el país más poderoso del mundo, está al borde del abismo fiscal debido a un déficit escalofriante.

Cuando ves las barbas de tu vecino cortar.....

ES CUANTO.

C O N T E N I D O

La pena de muerte para el psicópata, como prevención absoluta del delito	Pág. 5
Agustín Salgado García	
Educación segura y libre de corrupción:	
Torres Reyes	Pag. 8
Wilhelm Von Humboldt: teórico de la educación pública	Pág. 10
Vicente García Rocha	
Primera Generación Educativa del IMCED	Pág. 13
José Reyes Rocha	
¿Tenemos neurosis de pobreza?	Pág. 19
Héctor Guzmán Nava	
Efemérides Michoacanas	Pág. 20
Ramón Alonso Pérez Escutia	
Orígenes del cristianismo	Pág. 21
Eduardo Murillo Gil	
La visión cultural de Vasconcelos	Pág. 24
Carlos Higuera Ramos	

Perfil de Pareja	Pág. 25
Miriam Valera B.	
El Currículo en Educación Física	Pág. 26
Javier Ramírez Adame	
Las principales corrientes del pensamiento de la filosofía del derecho	Pág. 27
Antonio Andrade	
Acompaña Fausto Vallejo a presidente de la República en 95 Aniversario de CONCANACO SERVYTUR	Pág. 28
Lewis Wolpert	Pág. 27

DIRECTORIO

DIRECTOR:
PROFR. ÉRICK S. ESCOBAR CHÁVEZ
Cel. 4434 118806

JEFE DE CIRCULACIÓN:
FRANCISCO JAVIER ÁVALOS FLORES

CORRESPONSAL EN LA PIEDAD:
PROFR. ÁNGEL ALVARADO RAYA

CORRESPONSAL EN COLIMA:
MTR. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ FIGUEROA

CORRESPONSALES EN JALISCO:
FRANCISCO JAVIER ALVARADO Y JESÚS TREJO

CORRESPONSAL ITINERANTE:
CÉSAR MAURICIO MARÍN VILLARRUEL

SERVICIOS FOTOGRAFÍCOS:
RUBÉN LÓPEZ MENDOZA

SECRETARIO DE REDACCIÓN:
GERARDO TAFOYA CORTÉS

DESEÑO:
CARLOS ALBERTO CHACÓN GARCÍA

Email: crisoldeideas@yahoo.com.mx

REVISTA CRISOL DE IDEAS, Año V, No. 112, segunda quincena de Enero de 2013, es una publicación quincenal editada por Crisol de Ideas. Gertrudis Bocanegra No. 684, Colonia Cuauhtémoc (centro) C.P. 58020, Morelia, Mich., Tel. (443) 3-12-66-66. Editor responsable: Érick Sandro Escobar Chávez Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2011-060311150200-102, otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Impresa por Ediciones Michoacanas, Arenisca y Alberto Branif 166, Col. Linda Vista. Tel. 3-20 15 11. Este número se terminó de imprimir el 15 de Enero de 2013 con un tiraje de 2,300 ejemplares. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Editor.



La pena de muerte para el psicópata, como prevención absoluta del delito

Agustín Salgado García¹

Es evidente que la pena de muerte es la sanción más enérgica y longeva de la historia humana y sigue produciendo sendos debates y foros de discusión. Lo que representa diversos aspectos de análisis, como la personalidad del sujeto activo, las víctimas de delitos considerados graves, la sociedad y las instituciones oficiales del Estado. Por lo tanto, las opiniones también son vertidas desde diversas disciplinas y ciencias desde la sociología a la criminología, pasando por la política, la filosofía y el derecho entre muchas otras.

Hay en el mundo muchos países que aún aplican la pena de muerte empleando diversas formas para hacerlo, desde la lapidación, el ahorcamiento, la cámara de gases y la inyección letal, principalmente.

La pena de muerte ha creado polémica respecto a su aplicación, sobre todo cuando ocurren hechos que la sociedad considera atroces, es cuando la clase política se abandera del tema proponiendo su aplicación para delincuentes «cruels», tales como homicidas, secuestradores y violadores, entre otros.

Al categorizar a los psicópatas se les concibe como individuos «especiales» con conductas particularmente diferentes en la bús-

queda de la satisfacción de sus necesidades. Se conducen mediante el ejercicio «irrefrenable de su libertad», mediante su propio sistema de creencias, mismo que contraviene las disposiciones normativas de carácter moral y legal, además de que tienden a cosificar a las personas.

Los psicópatas actúan en circunstancias determinadas de una manera distinta en comparación con el resto de los individuos, dando la impresión de que los impedimentos normativos, que deben regir la convivencia social y que funcionan como freno para sujetos psicópatas, no significan mayor restricción en su actuación. Los psicópatas «se creen el centro del universo, seres superiores a los que se debería permitir vivir según sus propias reglas.» (Hare, 2003, p. 61). El psicópata conoce las reglas sociales y a pesar de ello las transgrede, manipulando el sistema, rigiéndose por sus propias reglas internas, sin embargo, finge su adaptación a efecto de lograr la satisfacción del yo. Todo este cúmulo de rasgos enfocados a tal satisfacción, es distinta a las del resto de las personas.

Por la gran capacidad empática con la que cuentan, a los psicópatas les es fácil conocer las necesidades y las emociones de los otros, aprovechando esto para lograr el mayor daño posible cuando así se lo proponen. Además de que son hábiles manipuladores, por lo que las personas que conviven con el psicópata, generalmente terminan haciendo las cosas que se negaban a hacer.

El psicópata es mentiroso, utiliza la mentira para lograr su cometido. «Las emociones, (miedo, estrés, culpa) que acompañan el in-

tento de engañar, provocan cambios fisiológicos que son involuntarios y que escapan consecuentemente al control del individuo, pudiendo ser medidos de forma objetiva a través del polígrafo.» (Martínez, 2007, p. 120). Empero, el psicópata controla y disimula estas reacciones fisiológicas manipulando los resultados del polígrafo, pudiendo aparecer como inocente aun siendo culpable.

La mentira en el psicópata es especial, relajada, convincente, totalmente adaptada a la circunstancia y con la única finalidad de conseguir un objetivo, puede mentir verbalmente, pero además con su lenguaje corporal, es capaz de actuar de forma determinada durante el tiempo que estime necesario para lograr su objetivo.

Hugo Marietán (2000), afirma de la psicopatía: no es algo que se adquiere en el sentido de un trastorno que aparece en una etapa del desarrollo de la persona, sino que es algo que está desde siempre, es una manera distinta de ser en el mundo.» Son personas que no han sufrido ninguna lesión, generalmente son diagnosticadas con el síndrome de personalidad antisocial: «personas caracterizadas por un continuo comportamiento violento y transgresivo, constante irritabilidad agresiva e irresponsable indiferencia por el daño que ocasionan a otros o a ellas mismas.» (Raine citado por Bartra Roger, 2008, p. 81).

Sin embargo, no todos los psicópatas llegan a cometer delitos en el sentido estricto del concepto, algunos de éstos pueden «ser trabajadores informales, empresarios sin escrúpulos, políticos corruptos o profesionistas que actúan con una carencia total de ética y que utilizan su prestigio y poder para victimizar a sus clientes, a sus pacientes o a la sociedad en general.» (Ostrosky, 2008, pp. 114 y 115). Aunque casi siempre están involucrados en problemas o son los causantes de éstos.

En el psicópata, el «superyo» es resultado de las primeras elecciones de objeto del «ello», conjuntamente con una enérgica formación reactiva contra las mismas. «Su relación con el «yo» no se limita a la advertencia: Así (como el padre) debes ser, sino que comprende también la prohibición: Así (como el padre) no debes ser: no debes hacer todo lo que él hace, pues hay algo que le está exclusivamente reservado.» (Freud, 2003, p. 36). Éste es el sistema de freno que permite al sujeto su adaptación a las reglas de convivencia. El «superyo» es comparable a un juez o censor con respecto al yo, es considerado como la conciencia moral. Desde la teoría

¹ Licenciado en Derecho. Psicopedagogo. Diplomado en Seguridad Nacional, Diplomado en Seguridad Pública. Miembro de la Sociedad Mexicana de Criminología Capítulo Nuevo León A.C. y Presidente del Consejo de Directores de la Academia Mexicana de Psicopedagogía Jurídica S.C.

psicodinámica, los daños en el funcionamiento «superyo» son defectos del psicópata en la conciencia y en el sistema moral del sujeto.

También puede existir daño yoico (dificultades para planificar, para aprender de los errores, juicio y prueba de realidad pobres, impulsividad, incapacidad para manejar situaciones complejas). Esto es lo que genera la variedad de personalidades psicopáticas existentes, pero que generalmente cuentan con las características aquí descritas. Hay una dimensión de daños yoicos a lo largo de los cuales los psicópatas varían, y a mayor daño del «yo» y del «superyo», se está ante una probabilidad mayor de mostrar desadaptación social y la consecuente aceptación de las reglas de convivencia, pudiendo cometer actos criminales.

Los psicópatas que «no son individuos «frágiles». «Lo que piensan y hacen es consecuencia lógica de la estructura de una personalidad sólida como una roca, extremadamente resistente a la influencia exterior.» (Hare, 2003, p. 253). El psicópata no se angustia pero puede llegar a generarla a las personas que le rodean, es muy hábil para sumirle en la experiencia de la angustia.

Por otro lado, el «superyo», anatómicamente pudiera situarse en la corteza prefrontal, misma que al tener una disfunción que imposibilite una adecuada conexión neuronal con el sistema límbico, hace imposible que alguna psicoterapia sea efectiva, los psicópatas no buscan ayuda por su cuenta, generalmente son obligados por una orden judicial o se les impone como condición para obtener un beneficio de libertad anticipada (en el caso que se encuentren en prisión), el psicópata una vez en terapia, se limita a cumplir con las formalidades de la psicoterapia, las relaciones interpersonales que se requieren para el éxito terapéutico carece de valor intrínseco para él. «Los psicópatas no sienten que tienen problemas emocionales o psicológicos y no ven razón de cambiar su conducta para adaptarse a unos estándares sociales con los que no están de acuerdo.» (Hare, 2003, p. 252). Además, el psicópata se caracteriza por tener la habilidad de esperar el tiempo necesario para lograr sus objetivos.

Un psicópata recluido en prisión por ser asesino serial o violador serial, aunque sea sometido a alguno de los tratamientos psicoterapéuticos actuales, no logrará la «sanación» que se busca en él. Por lo tanto, en sentido metafórico, cuando un órgano deja de contribuir a la autoconservación y a la recuperación del organismo, hace que éste degenera. En este



sentido, «el fisiólogo exige que se extirpe la parte degenerada, aísla del resto lo degenerado y no siente la más mínima compasión por ello.» (Nietzsche, 2005, p. 79).

En Colombia, actualmente se encuentra recluido Alfredo Garavito, considerado como el psicópata que más niños ha asesinado, este interno está ante la posibilidad de alcanzar un beneficio de libertad anticipada, porque a la luz de aquella legislación ha cumplido a cabalidad con los requisitos propios para lograr la libertad, lo que permite conocer de manera práctica, cómo los psicópatas son capaces de lograr sus objetivos con la paciencia necesaria para ello.

Por lo tanto, como lo señala el jurista Ramírez Delgado, la aplicación de la pena de muerte es viable para algunos delincuentes a los que debe aplicarse la pena individualizada, considerando todos los aspectos de su personalidad, los factores criminógenos internos y externos, el contexto en que se surgió el delito y en general, contemplar todos los datos científicos necesarios que permi-

tan considerar la psicopatía del sujeto activo del delito.

En la antigüedad, la pena de muerte era presentada como un espectáculo público atiborrado de morbo «...se aglomeraban en alrededor del cadalso para poder apreciar mejor la ejecución del condenado y, en ocasiones hasta para disputarse alguna prenda del mismo que se conservaban como recuerdo o como amuleto.» (Ramírez, 2002, p. 60). Pero ahora, bajo un enfoque de «humanidad», se busca su abolición total en el mundo. Aunque existan muchas personas inocentes viviendo con miedo por los actos criminales que los psicópatas despliegan contra la sociedad.

CONCLUSIONES

Se elevan voces argumentando la abolición de la pena capital, empero, el encierro de los psicópatas no garantiza la tranquilidad social y menos aún, cuando están en posibilidades de obtener su libertad anticipada por manipulación del sistema penitenciario.

Con la aplicación de la pena de muerte no se pretende que disminuyan los índices delictivos, concretamente se busca que el psicópata, como potencial delincuente, ya no ocasione más daños con su actuación delictiva.

El efecto intimidatorio de la pena de muerte se lo otorgaría la rapidez con la que se aplique la pena mediante procesos orales sumarios. Lo que implica también la comisión de errores por la premura de las actuaciones de acusación y defensa.

Por todos los argumentos a favor y en contra de la pena de muerte, la sociedad se encuentra dividida pues algunos de los aspectos que llevan **a favor** de su aplicación es el pragmatismo con el que lo abordan, pero existen también aspectos morales que quienes están **en contra** señalan.

Mientras no se desarrollen tratamientos efectivos, los psicópatas criminales estarán condenados a prisión perpetua, aunque cabe resaltar, que esto depende del sistema jurídico de cada país, ya que en el caso de México no existe la pena de muerte, ni la prisión perpetua, lo que no impedirá que se deje en libertad a psicópatas para que sigan delinquiendo.

Si no es posible modificar la conducta de los psicópatas y evitar su reincidencia, la pena de muerte surge como alternativa para la prevención absoluta del delito, no se trata de que dicha prevención se extienda a otros criminales, sino que previene de manera absoluta que el criminal condenado a la pena capital vuelva a delinquir, de aquí que se requiera de la aplicación individualizada de la pena de manera inexorable.

La aplicación de la pena de muerte en nuestro país requeriría de una reconstrucción estructural del sistema de administración y ejecución de justicia, de lo contrario, ningún argumento es viable, cuando las instituciones responsables de imponer y ejecutar la pena de muerte, carecen de la esencia orgánica para funcionar en este sentido.

Referencias

- Bartra, Roger. (2008). *Antropología del cerebro*. México: FCE.
- Freud, Sigmund. (2003). *El Yo y el Ello y otras obras*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Hare, Robert. (2003). *Sin conciencia*. Barcelona: Paidós.
- Marietán, Hugo (2000). **Desde la clínica: descriptor de rasgos psicopáticos**. I Congreso Virtual de Psiquiatría 1 de Febrero - 15 de Marzo 2000 Disponible en: http://www.psiquiatria.com/congreso/mesas/mesa33/conferencias/33_ci_b.htm. Consultado el 16 de julio de 2012.
- Martínez Selva, José María. (2007). *La psicología de la mentira*. México: Paidós.
- Nietzsche, Friedrich. (2005). *Ecce Homo*. México: Éxodo.
- Ostrosky-Solis, Feggy. (2008). *Mentes asesinas. La violencia en tu cerebro*. México: Quo.
- Ramírez Delgado, Juan Manuel. (2002). *Penología. Estudio de las diversas penas y medidas de seguridad*. México: Porrúa.



Apoya a los productores del campo
TEQUILA Y MEZCAL
PARA TUS FIESTAS EN BOTELLAS Y BARRICAS

LAS PERSONALIZAMOS

CEL. 4431 662008



Ya sea de placer o negocios

Colibrí Tours
“Viaje seguro con profesionales”



RENTA DE VEHÍCULOS LAS 24 HRS.



Tel. y Fax (443) 2746685 • Nextel (443) 16 52 114
Cel. 4431 114292 • I.D. 52*256674*2

Selenio No. 50 esq. Zafiro, Col. Industrial
C.P. 58130, Morelia, Michoacán, México

pchavezcolibri@live.com.mx

Educación segura y libre de corrupción: Torres Reyes



Discurso pronunciado por el Licenciado Miguel Ángel Torres Reyes, a nombre de la Muy Respetable Gran Logia Michoacana «Lázaro Cárdenas», el 6 de enero de 2013 en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo de Morelia, con motivo del acto conmemorativo por el 199 Aniversario del Natalicio de Melchor Ocampo.

«A Michoacán debo y hago con gusto el sacrificio de mis placeres, de mis adelantos, de mi reposo y de mi porvenir».
Melchor Ocampo.

Agradecemos al Sr. Rector de la UMSNH por la invitación a la muy Respetable Gran Logia Michoacana «Lázaro Cárdenas» para venir a recordar y honrar al gran Melchor Ocampo en el 199 aniversario de su natalicio.

En lo personal, no ostento más derecho para hacer escuchar mi voz, que la admiración que le profeso al Patricio y la de ser un modesto liberal.

Melchor Ocampo, nació y fue educado en

las fértiles campiñas michoacanas; su alma tenía toda la serenidad, toda la pureza, toda la majestad grandiosa de la naturaleza. Odiaba la mentira y el engaño y detestaba toda bajeza espiritual; fue benefactor de la gente humilde, amaba el progreso y respetaba la ley.

Hombres como él, con tan elevadas dotes morales, tenía que ser incompatible con una sociedad basada en la falsedad, en la hipocresía y en el fanatismo. En su tiempo, quienes tenían el poder, es decir, los ricos, por cierto, bien coludidos, explotaban al pobre y fanatizaban al ignorante. Agobiaban al pueblo con tantos impuestos, que sólo faltó gravarlos por respirar. El campesino sólo tenía dos formas de vivir: explotado o embriagado, en tales condiciones fueron presa fácil del engaño y la manipulación.

Ocampo, sirvió a la patria, hasta el sacrificio de la vida misma, antes de morir expresó: *«estoy bien con dios y él está bien conmigo», «me despido de todos mis buenos amigos y de todos los que me han favorecido en poco o en mucho, y muero creyendo que he hecho por el servicio de mi país cuanto he creído en conciencia que era bueno»*

Melchor Ocampo nació un 6 de enero de 1814, hijo de doña Francisca Javier Tapia. Fue diputado, senador, ministro de la corte, constituyente, secretario de Hacienda y de Relaciones Exteriores, gobernador de Michoacán, entre otras delicadas funciones. Su mayor aporte a la patria lo fue cuando puso a prueba su talento y honradez acrisolada como pensador y filósofo de las Leyes de Reforma de México, en tan importante obra nacional participaron: Miguel Lerdo de Tejada, Ignacio Ramírez, José Emparán, Guillermo Prieto, entre otros, sin embargo, dicha reforma los mexicanos se las debemos a tres ilustres mexicanos: a Benito Juárez, que fue la voluntad inquebrantable, sin la cual no se puede llevar a feliz término ninguna empresa; a Melchor Ocampo, que fue el cerebro directriz, el alma que alentó aquella obra nacional de enorme trascendencia, y al general Jesús González Ortega, que fue el brazo, que fue la espada que venció a la reacción en los memorables combates de Silao y Calpulalpan: voluntad,

cerebro y brazo: Juárez, Ocampo y González Ortega. Todos los mencionados regaron con su sangre la tierra de nuestra Patria, para abonarla y hacer fructificar la semilla de la libertad, al igual, que Hidalgo, Morelos, Matamoros, Verduzco, Cos, y muchos más.

Melchor Ocampo, vivió tiempos aciagos de transición a la independencia de México y su prolongada guerra civil, por sus ideas y talento fue exiliado. Por dos años viajó a Europa, lo cual le permitió conocer a diversos científicos, sus obras, palacios y monumentos como la capilla Sixtina del pintor Miguel Ángel, lo que aumentó su acervo cultural de joven sabio.

En 1841 regresó a México para seguir abogando sin descanso por los derechos esenciales del hombre, como el patrimonio, la familia y la inviolabilidad del domicilio.

Hasta la fecha, los nuevos consortes inician su vida matrimonial escuchando su epístola que consignó íntegra en el artículo 15 de la ley del 23 de julio de 1859, conceptuando al matrimonio como el único medio moral para fundar la familia, conservar la especie y suplir las imperfecciones del individuo.

Ocampo, ocupó varias veces la gubernatura del estado de Michoacán, siempre gobernó con honestidad, pensando en la educación y el progreso de su pueblo. Entre otros actos sobresalientes, como gobernador del Estado, fue la formación del batallón de Matamoros, con el cual, Michoacán cooperó a la defensa nacional contra la invasión norteamericana, dicho batallón, concurrió a la batalla de la Angostura y a la defensa del convento de Churubusco.

También, ordenó la reapertura de éste magno recinto histórico fundado por don Vasco de Quiroga, sí, de este colegio, donde fue rector el padre de la Independencia don Miguel Hidalgo y alumno sobresaliente José María Morelos. Fue en enero de 1847, cuando don Melchor Ocampo, lo reabrió con el nombre de Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, tal fue su amor por esta institución consagrada al saber, que antes de ser fusilado, como parte de su testamento, con su puño y letra, escribió: *«lego mis libros al co-*

legio de San Nicolás de Morelia».

Por ello, es un pequeño tributo y, a la vez, una honra, conservar su corazón, como un tesoro en este colegio, órgano invaluable, que debemos proteger los nicolaitas de todos los tiempos.

Melchor Ocampo, además de jurisconsulto, fue un sabio naturalista, geógrafo, filólogo, teólogo y enciclopedista. En su hacienda de Pateo, obtenida por sucesión, se dedicó a la agricultura y a la botánica, como investigador, en 1843 realizó el estudio «Jardines Antiguos de México», en ese mismo año aportó otro estudio sobre la planta el «Edísaro Girador», también investigó a una especie de encino, sobre carpología, el río Lerma y la curación de la rabia. Lo anterior, revela al filantrópico hombre de ciencia.

La obra política de Ocampo, constituye el alma de su propia vida; fue un político en la más noble acepción de esta palabra: vivió para sus semejantes, luchó por ellos y un 3 de junio de 1861, la ofrendó mediante el más vil asesinato orquestado por los cómplices Cajiga, Márquez y Zuloaga. En esa triste fecha en la hacienda de Caltengo de Tepeji, sonó una descarga y murió a la vida material aquel hombre, pero pasó a la inmortalidad de

la historia, como uno de los hijos más queridos de la patria.

Sin duda, la vida y obra de Ocampo, debe ser ejemplo influyente para las generaciones presentes y futuras. Aunque suene a utopía, los servidores públicos de ahora, deben tener las bellas cualidades del mártir de Tepeji: preparación científica, firmeza de convicciones, vida honesta, virtudes cívicas y una dedicación íntegra al servicio de México.

En esta etapa política y social de México, es imperativo fomentar la concordia y la tolerancia, ya que ante los flagelos de la corrupción y la inseguridad, nadie está a salvo, y, solamente unidos y organizados como sociedad civil, es como podremos afrontar con éxito semejante agobio social. Nuestro estilo de vida se encuentra alterado y la gente vive en zozobra por la inseguridad y por tanto daño colateral.

Hoy convocamos a esa unidad y concordia, para que además, en Michoacán se aprovechen sus vastos recursos naturales e intelectuales que posee, todo es posible, por medio del diálogo y con propuestas y peticiones razonables podremos entendernos y lograr el progreso social y económico que la entidad necesita, todo acuerdo es posible, incluso, sin

renunciar a ideologías y creencias.

El reto es lograr el consenso político y social en los temas comunes y álgidos que aquejan al estado, algunos como la educación, justicia, inseguridad, transporte y las pensiones.

Reflexionemos, nadie es dueño de la verdad absoluta, lo importante es alcanzar el progreso social y una sana convivencia y relación humana.

Ante la visión de modernizar la cultura, la sociedad y la economía, no se debe incurrir en gobernar en «Todo para el pueblo, pero sin el pueblo», ya que el progreso no sólo debe ser una meta sino una convicción en cada individuo, ello, sin menoscabo de los valores esenciales de la vida.

En los tres niveles de gobierno, los servidores públicos, periódicamente, tienen la valiosa oportunidad de servir al pueblo y no servirse de él, pues, ni, Juan Álvarez, Melchor Ocampo o Benito Juárez, terminaron sus mandatos con opulencia y riquezas.

En el pueblo, no sólo cada inicio de año, sino en cada nueva gestión de gobierno, se genera una esperanza de progreso y bienestar social.

Esto lo sabe el pueblo y quienes gobier-

¿TE GUSTARÍA POSEER EL ESCUDO DE ARMAS DE TU APELLIDO?



ELABORADO EN PAPEL
PERGAMINO ILUMINADO A MANO
Y EN COLORES HERÁLDICOS

¡CONSULTENOS!

En: 8 de Dic. de 1830 No. 170

Fracc. Mártires de la Plaza

044 (443) 181 35 22

¡ UN REGALO QUE DEJA HUELLA !

nan, pues, la prevalencia de todo proyecto político depende de gobernar bien y para la gente, ya que en el ineludible juicio histórico, la sociedad no requiere pruebas formales, tan solo, le bastan los hechos notorios.

Antes de terminar, haremos tres propuestas sobre educación, la idea se basa en los principios defendidos por Melchor Ocampo, él, una vez se preguntó:

¿Hasta cuando se apreciará más al hombre que enseña que al hombre que mata?

Por ello, sostenía que la educación tenía que cimentarse en los postulados básicos del liberalismo: la democracia; el respeto a la diferentes creencias religiosas; en la tolerancia; en la igualdad de todos ante la ley; fortaleciendo la autoridad civil y suprimiendo los privilegios.

A la vez, Ocampo insistía: «Si nuestro pueblo estuviera educado, sería el primero de los pueblos del mundo».

Ante la actual polémica sobre la reforma en materia de educación que está en trámite, diremos que es cierto que el problema del sector es de tipo estructural, y también, que la rectoría debe tenerla el estado, que a la vez, tiene el delicado deber de elevar la calidad del servicio en todos los niveles educativos, lo ideal, es que se haga por medio de mecanismos justos y sin afectar derechos adquiridos.

En tal caso, dejemos a quienes interpretan las normas, que sean ellos, los que resuelvan, si es justo o no, mezclar la garantía de recibir mejor educación con las condiciones laborales de quienes la imparten.

Hoy, atendiendo el pensamiento de Ocampo, sobre educación, los liberales hacemos tres propuestas:

Primera.- Que en el país se eleve al 1% del Producto Interno Bruto la inversión en ciencia y tecnología, ya que dicho rubro no se ha venido atendiendo con la debida importancia;

Segunda.- Que se restituyan en los planes de estudios del bachillerato, las asignaturas de historia de México, derecho y educación ff-

sica, no como materias optativas, sino como componentes de los planes para acreditar el nivel medio superior, su mutilación ha afectado a los educandos; y,

Tercera.- Que se destinen mayores recursos para que las entidades atiendan con eficacia el servicio educativo, con la debida supervisión para evitar desvíos o transferencias. No es posible que siga habiendo en México y en Michoacán escuelas de «palitos» y analfabetas.

Nuestro argumento se basa en que no hay mejor inversión que la que se hace en la educación, ya que el binomio idóneo para combatir de fondo a la delincuencia, es la educación y el empleo. Se requiere con urgencia no sólo fuentes de trabajo, sino con salarios y prestaciones realmente remuneradoras.

Por último, los liberales de la institución que aquí represento, además de exaltar la vida y obra del filósofo de la reforma: Melchor Ocampo, de convocar a la unidad y concordia, aunado a las referidas propuestas, también refrendamos nuestro respeto a las instituciones y a las autoridades legalmente constituidas.

Ya que como liberales, somos tolerantes y respetamos a la nación y todo tipo de creencias. Fomentamos la concordia y estamos en contra de cualquier tipo de violencia, ya sea física o moral. Nos interesa vivir en una sociedad progresista, tranquila, basada en la justicia y la equidad. Los derechos humanos deben respetarse y las causas penales deben apegarse al debido proceso, trátense de quien se trate.

Entre otros grandes liberales, tenemos como ejemplo y paladín a seguir, al insigne Melchor Ocampo, para nosotros, su obra, ideas y pensamiento, no han muerto, siguen incólumes.

Y, porque en el Siglo XXI, en México, aún seguimos aspirando a una nación con mejor educación, segura y libre de corrupción, es que los liberales, cada 6 de enero, continuamos proclamando a los cuatro vientos:

¡Que viva Ocampo!
Gracias.



Wilhelm Von Humboldt: teórico de la educación pública

Vicente García Rocha

Friedrich Wilhelm Christian Carl Ferdinand, barón de Humboldt, erudito, político, filósofo, lingüista y hombre de estado alemán, fundador de la Universidad de Berlín, nació el 22 de junio de 1767 en Potsdam y murió el 8 de abril de 1835, en Berlín, habitualmente llamado Wilhelm von Humboldt¹ y en español Guillermo de Humboldt, hermano menor del naturalista Alexander

von Humboldt, igual que éste, unido por una verdadera amistad con Goethe, fue el más influyente organizador de la enseñanza en Alemania durante el Siglo XIX. Basándose en la filosofía poskantiana y el pensamiento histórico, renovó el ideal humanístico del Renacimiento y llegó a hacer de él el principio mismo de la organización de la enseñanza pública; a él se le debe en gran parte, el florecimiento científico del Siglo XIX alemán que, por supuesto, su importancia rebasó el marco nacional; dio al principio humanístico en pedagogía el valor hasta convertirlo en objeto de discusión europea y en general humana para el ideal de Rousseau y formuló su principio de modo intransigente que trasciende hasta nuestros días; intentó realizar una de las grandes posibilidades de la cultura moderna, someténdola a un análisis teórico profundo y la convierte en la base de la educación pública.

Su pensamiento, vida y obra, están tan íntimamente enlazados, como bien lo dice W. Flitner en Chateau², que ello concuerda con el principio humanístico, que se comprende mejor si se examinan estos tres aspectos; los dos hermanos Humboldt pertenecen a la nobleza pomeriana, su padre era comandante y camarero de la corte. En la Universidad de Gotinga, desde 1788, el joven estudiante de derecho fue afectado por las corrientes intelectuales de la época: estudió la *Crítica de la razón pura*, se inició por Christian G. Heyne en la ciencia de la antigüedad y entabló relaciones con Georg Forstger y con Friedrich Heinrich Jacobi. Abandona el servicio en el Estado para dedicarse a su formación intelectual, tomando muy en serio la idea de Rousseau, que exigía formarse el hombre antes de convertirse en ciudadano y consagrarse a una actividad precisa. Casó con Carolina von

Dacheröden, de la nobleza Turingia, y se instaló en Jena. Esta pequeña ciudad se convierte en un centro filosófico y literario, donde Fichte, Schiller, Schelling, Hegel y Fries, desarrollan la filosofía kantiana; Goethe, traba amistad con Schiller. Humboldt, por su parte había estado ya en París el mismo año de la Revolución, volvió allí en 1789.

Empezó con el vasco sus estudios de lingüística comparada, cuando realizó un viaje por España, extendió esos estudios a las lenguas nativas mexicanas, el sánscrito y lenguas indonesias, sus obras publicadas después de su muerte, han hecho se le considere el fundador de la lingüística comparada. Volvió en 1802 al servicio del Estado, fue embajador de Prusia en Roma, hasta el hundimiento del Estado de Federico, en la batalla de Jena. Tras la derrota de Prusia, Humboldt fue llamado a su patria, desde 1807, había comenzado la reorganización del Estado donde colaboraba toda la Alemania intelectual, bajo la dirección del barón de Stein, quien lo llamó a su ministerio, pues fue durante dieciséis meses, jefe de la *Sección de cultos y enseñanza*, reunió una falange de eminentes colaboradores que habían tenido la influencia de Fichte, Pestalozzi y Jacobi y que continuaron su obra cuando él dejó el ministerio en 1810. Hasta 1819, Humboldt, permaneció al servicio del Estado, siendo embajador en Viena, ante el tratado de París, el tratado de Viena, el Parlamento de Francfort, en Londres, siempre al servicio de las ideas liberales, que compartía con Stein y el filósofo Schleiermacher; cuando se entronizó la reacción con Metternich en Prusia y comenzó a perseguirse la libertad de pensamiento, Humboldt abandonó su puesto, se retiró a sus propiedades en Tegel, a su castillo cerca de Berlín, allí vivió hasta su muerte, dedicado a sus estudios e

investigaciones de lingüística.

En el sentido estricto, no existe una obra pedagógica suya, tampoco ejerció nunca la función docente, sin embargo toda su obra literaria ostenta el signo de la pedagogía; pues está completamente dominada por el problema de la formación del hombre. En la vida de Humboldt³ el centro de sus preocupaciones es la formación de su propia personalidad, actitud que desde los Padres de la Iglesia, equivalía al problema del ascetismo. Eduard Splanger, quien hace la interpretación más profunda de la obra completa de Humboldt, acierta al ver en el terreno pedagógico, la clave de todos los trabajos del pensador, del estadista y del sabio, puesto que el problema pedagógico está siempre estrechamente emparentado con la problemática antropológica: *¿Qué es el hombre? ¿Cómo se forma? ¿Cómo ayudar a su formación?* Preguntas que se unen y funden en una sola actitud de pensamiento en Humboldt.

Para Abbagnano y Visalberghi⁴, Humboldt, escribe a los 25 años, **Sobre los límites de la acción del Estado**, en que reduce la tarea positiva del Estado a la preservación de la seguridad interna y externa excluyendo, en cuanto a violación de límites de una utilidad general bien entendida, toda acción positiva enderezada a promover el bienestar y la vida moral y religiosa de los ciudadanos; todo intento de regular el libre desarrollo de los individuos compromete la autenticidad de aquél y, por lo mismo, es perjudicial; no hay verda-

¹ Jean Chateau. Los grandes pedagogos.—1ª ed.—México: FCE, 1996. p. 219

² Ibid. p. 219-232

³ Ibid. p. 222

⁴ N. Abbagnano y A. Visalberghi. Historia de la pedagogía.—1ª ed.—México: FCE, 2009. p. 441



**VIAJES
BOJORQUEZ**
MORELIA, MICH.

Tu agencia de siempre...
¡Siempre cerca de ti!

Artilleros de 1847 # 1001 • Col. Chapultepec Sur
Tels: 324 70 57 • 315 35 27

dero progreso más que en la libertad, todo lo que el Estado debe hacer, es garantizar a los individuos el máximo grado posible de libertad. Cuando en 1809, fue nombrado director de la Sección del culto y educación del Ministerio del Interior del Reino de Prusia, manifestó confianza mucho mayor en la capacidad educativa del Estado. Además de fundar la Universidad de Berlín en 1910, atribuyó al Estado por escrito y a través del desempeño de su cargo, la tarea de *'instiituir formas de educación general por las cuales se ejercite la memoria, se agudice la inteligencia y se eduque el sentimiento moral.*

Cuando se habían abandonado las orientaciones teológicas, volviendo a Chateau⁵, los pensadores europeos trabajaron en una sola idea que Rousseau había propuesto con la expresión más brillante para abordar el problema fundamental del hombre. Se dio la tendencia casi generalizada para considerar a Goethe como ejemplo concreto de un tipo humano, especialmente de Schiller, Schelling, Humboldt y los poetas románticos; Kant, Fichte y Schelling, apoyaron la tesis sobre bases metafísicas.

Para Kant, la razón es potencia creadora que se manifiesta en el hombre gracias a su organización física y moral, no es cognoscible en sí, pero es la condición de todo conocimiento, de toda experiencia y de toda acción, es una facultad *a priori*, condición indispensable para que sean posibles todo conocimiento y acción. El verdadero conocimiento, es el conocimiento crítico, pues toma conciencia de dicha posibilidad. Cuando el ser sensible está impregnado de razón y de libertad, es cuando tiene lugar la realización de lo *bello*, la razón así comprendida se convierte en espíritu, el espíritu crea al mundo y lo trasciende, en el cual participa el espíritu individual del hombre, por su actividad interna. El saber del hombre, su alma capaz de un juicio estético, su acción moral, son las causas de la participación del espíritu; por ahí el hombre se humaniza y su ser natural se espiritualiza. El hombre es ante todo, un microcosmos, que en sí mismo se realiza por sus defectos, cuya fuerza plástica del espíritu se manifiesta en que el hombre, es siempre capaz de elevarse por su esfuerzo hasta el desarrollo completo de ese carácter humano, la realización de la humanidad posible.

La cultura es una transformación progre-

siva del hombre, de ese ser viviente, tal como se da en sus sentidos y en su historia; sólo los individuos pueden ser intelectuales activos, porque están unidos entre ellos, por lazos espirituales emanados de la individualidad colectiva, por el fenómeno misterioso que logra esa unión, es la lengua. La lengua es la expresión general del espíritu, que gracias a ella, puede moverse en formas más individuales de la comunicación concreta.

La palabra contiene la frase, la frase supone un sistema gramatical con sus categorías que permiten al espíritu humano acopiar datos materiales; la lengua vive por la comprensión concreta sobre los individuos, en condiciones históricas en transformación, por tanto ella muestra su carácter histórico. Toda lengua es traducible a otra y hay en ella un no sé qué intraducible, es un *a priori* concreto, el espíritu de cada nación y de cada época, se encarna en su lengua.

El individuo se hace hombre por medio del espíritu de la lengua y del genio de la nación. Aprender lenguas extranjeras es una de las exigencias de la cultura humana para la interpretación de las grandes obras maestras de la literatura y artísticas, es decir, la teoría hermenéutica general; el estudio de las lenguas no sirve sólo para las relaciones prácticas, la diplomacia o los negocios, sino que permite comprender el espíritu de una nación y, por consiguiente, la expresión de sus individuos. Para Humboldt, el griego está situado antes que cualquier otra lengua y sitúa asimismo, al francés, como la principal lengua moderna.

La concepción humanista del hombre que hemos esquematizado antes, se opone a la concepción pragmática actual, que dice, <<el hombre es el ser nacido del azar, que ha desarrollado la inteligencia de los instrumentos, mediante las instrucciones de éstos, siempre perfeccionados, aprende a sostenerse y a mantenerse siempre con mayor perfección dentro de la naturaleza, él es en sí mismo, una naturaleza>>. En Humboldt la concepción de la formación del hombre se opone a esa antropología pragmáticamente. El tuvo la oportunidad de actuar eficazmente en la organización de la enseñanza, asestando así un gran golpe adelantado, al espíritu pragmatista contemporáneo.

Humboldt, en nuestro criterio, aporta a la educación contemporánea principalmente lo sintetizado a continuación. Opuso al principio pragmático el principio humanístico; él se fundó en el precepto de Rousseau, según el cual la formación del hombre debe preceder a la formación del ciudadano y constituir

su base, confió al Estado el cuidado de toda la enseñanza. Respecto a las materias de la enseñanza, el Estado debía preocuparse no de sus fines particulares, sino únicamente por la formación del hombre en el sentido más completo de la expresión. La formación profesional, la especialización, tendrían que hacerse sobre la base de esa formación general, dirigida por el Estado.

Por ese motivo, la formación general debe seguir un camino único, que va de la enseñanza elemental a la Universidad, del simple aprendizaje artesano hasta las escuelas especializadas. Este cause debe estar abierto a todos; ninguna consideración de diferencias sociales, ninguna preocupación profesional particular deben entorpecer su construcción interna. Por ello propone además de las escuelas primarias sostenidas por el Estado, se establezcan escuelas culturales con diversas orientaciones, pero todas ellas de carácter eminentemente formativo, sin embargo, esta tarea, así como la vigilancia sobre las universidades a las que querría con un alto grado de autonomía, las reserva al Estado, pues con intención sinceramente liberal, *considera que sólo el Estado puede impartir una educación humanística y desinteresada.* Negó que al hombre pueda ser revelado el diseño general de la historia, como no sea a través de un estudio de la infinita variedad de las culturas; como sabemos, igual que su hermano Alejandro, quien fue un geógrafo y antropólogo de gran fama y uno de los primeros estudiosos de las culturas precolombinas de México, y América central; por ello, Humboldt representa el momento liberal y humanístico que sustituye al espíritu individualista y rebelde del *Sturm and Drang*. Contribuye en forma fundamental a la evolución de la obra poética y el pensamiento de las dos máximas figuras del mundo alemán de esa época, Goethe y Schiller.

Bibliografía:

Abbagnano, N. y A. Visalberghi. *Historia de la pedagogía.*— 1ª. ed.— México: FCE, 2009. p. 441 Chateau, Jean. *Los grandes pedagogos.*— 1ª. ed.— México: FCE, 1996.

⁵ Jean Chateau... Op. cit. p. 223-228

Primera Generación Educativa del IMCED

1ª. Parte

Resumen

En este documento se trata de escribir, describir, analizar y re-pensar el periodo histórico-educativo del Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación, «José María Morelos». IMCED, por sus siglas; en el cual participan actores sociales educativos que han impulsado a través de un trabajo continuado, los planes y programas curriculares que se desplegaron a la comunidad académica y abraza los años de 1986 a nuestros días. Ejemplifica una *Generación Educativa*, expresada en el tiempo transcurrido en la cual se argumenta el quehacer realizado en las áreas sustantivas propias de una Institución Universitaria, -la docencia, la investigación, la difusión y conservación de la cultura- la caracteriza como tal entre todas las Instituciones formadoras de docentes e investigadores en Michoacán, ya que expide títulos de Licenciatura y otorga Grados Académicos a nivel de Maestría en el ámbito de las Ciencias de la Educación, y se han elaborado diseños curriculares a nivel de doctorado, que al registrarlos en la Dirección General de Profesiones de la SEP se ofertaran a los profesionales de la educación.

Todo ello mirando al futuro; sustentados en la raíz de la memoria, el tiempo, la duración, lo vivido y lo mirado en el cual la divisa es el cambio en la formación; formación son los conocimientos, los saberes, los programas, el currículo; la praxis para diferenciar entre saber, saber-hacer y saber Ser; en el contexto del IMCED, que tiene su propia historia y por lo tanto visión del porvenir académico a favor de Michoacán y su influencia bien hechora en la región y el país.

José Reyes Rocha¹

Introducción

Estamos cumpliendo la 1ª. Generación educativa y nos hemos convocado para pensar, hablar y escribir un poco de lo mucho que se ha logrado en dos décadas y media para impulsar la formación de profesores, investigadores y administradores a favor de la educación en Michoacán y la región, desde una mirada hacia el futuro en base a una revisión retrospectiva; por lo tanto, nos es grato describir lo siguiente: El sistema educativo del IMCED. Tiene como base el Decreto número 346 del 17 de abril de 1986, del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo (1980 a 1986); crea lo que hoy se denomina IMCED como una institución educativa, científica y cultural. Para formar docentes e investigadores de alto nivel en Ciencias de la Educación. Sus objetivos institucionales: Formar profesionales de la educación en el más alto nivel de calidad académica. Se establecen las instancias de gobierno: la Junta Directiva, la Dirección General, un órgano consultivo que es el Consejo Académico.

Para el logro de sus políticas educativas el IMCED, (Art. 2º) tendría los siguientes objetivos: formar teórica y prácticamente profesionistas a nivel superior, mediante la realización de estudios de maestría y doctorado en cada una de las especialidades que abarcan los «corpus de las Ciencias de la Educación». (El 26 de junio de 1989, hay una adición para cursar licenciaturas.)

D e s a r r o l l o

Al iniciar la segunda década del siglo XXI nos encontramos que el IMCED tiene en operación las siguientes licenciaturas: Pedagogía, Psicología Educativa, Educación Especial, Educación Artística, Inglés en Educación Media y Comunicación Educativa. 202 grupos, a los cuales asisten 4717 alumnos.

Maestrías: Pedagogía, Sociología de la Educación, Docencia en Ciencias Sociales, Docencia en Cultura Física, Educación en Ciencias Naturales, Psicología de la Educación en sus vertientes psicoanalítica y psicogenética, Educación Matemática, Ciencias de la Educación y Dificultades del Aprendizaje. 45 grupos y asisten: 689 alumnos. Doctorado: 1 grupo, 14 alumnos, sede central. En su devenir histórico la institución ha incurrido en áreas sustantivas propias de su carácter superior.

TRES AMBIENTES DE APRENDIZAJE

En esta generación educativa, se distinguen tres ambientes de aprendizaje, tres ambientes educativos, tres momentos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura: 1986, 1990 y de 1993 a 1997.

1.- Primer ambiente de aprendizaje en 1986 al dejar de ser Normal Superior para transformarse en el Instituto que es hoy, se continua ofreciendo el postgrado en Ciencias de la Educación, con tres especialidades: Administración educativa, Docencia en educación superior e Investigación educativa.

¹ Profesor normalista y universitario, Director del IMCED de 1993 a 1997. Ahora Coordinador de Investigación en el Departamento de Pedagogía. E-mail: reyesrocha.imced@yahoo.com

2.- Segundo ambiente de aprendizaje en 1990, se dan a conocer 3 Maestrías: Pedagogía, Psicología de la educación y Educación de adultos.

TITULADOS DEL SEGUNDO AMBIENTE DE APRENDIZAJE

La primera titulada en la Maestría en Psicología de la Educación, fue Alma Alicia Valencia Garibay con la tesis: «*La Personalidad del Niño Abandonado. Estudios de Caso*»/ aprobada por unanimidad, con felicitación el día 14 de octubre del año 1993. Sinodales: José Reyes Rocha, Ramón Parente Vecino, Mario Orozco Guzmán, Judith López Villegas e Ibrahim Santacruz V., Presidente, Secretario, Primer, Segundo y tercer vocal, respectivamente.

En esta misma maestría adquirieron su grado académico: Sonia Nateras Gómez, en 1993; José Silva Merino, 1993; Lourdes Alejandra Olivo Núñez, 1994; Rosaura Fernández Guzmán, 1994; María Teresa García Cedeño, 1998; Leobardo Ortiz Díaz, 1999; Maribel Arreola Rivas, 1999; Jesús José Galaviz, 2000; Reyes Manuel Tamayo Escobar, 2000; Juan José Chagolla Gaona, 2002; Rafael Ambríz Toledo, 2002; Pedro Suárez González, 2003; Marco

Antonio Rodríguez Salgado, 2003; e Isidro Molina Joaquín, 2009. 15 titulados.

1ER. PROGRAMA DE DIPLOMADOS

3.- El tercer ambiente de aprendizaje se realiza en la administración de José Reyes Rocha (1993 a 1997). En mayo de 1993, se diseña y se da a conocer, se publicita y se inicia el 1er. Programa de diplomados: « Este programa se pensó en la idea de que fuese orientado para satisfacer alternativas a las necesidades profesionales de quienes laboran en el ámbito de la educación, la ciencia, la técnica y la cultura; para posibilitar su labor como docentes, asesores, capacitadores, técnicos o consultores que tienen que ver con procesos de enseñanza y del aprendizaje a nivel de actualización y capacitación, donde la didáctica aparece como el «arte de enseñar» y está representada por el conjunto de técnicas a través de las cuales se realiza la enseñanza en un campo específico del saber disciplinario o interdisciplinario.»

De doce diplomados que se ofrecieron, para grupos autogestivos en los meses de julio y agosto, se operaron los siguientes: Bibliotecología, Inglés, Informática en la Do-

encia, Dirección y Supervisión Educativa, Trastornos Psicológicos en el desarrollo del niño, Clínica Vocacional y Orientación Educativa y Entrenamiento Deportivo.

DIPLOMADO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Habría que registrar que a partir del diplomado en Entrenamiento Deportivo de 1993, emerge la necesidad de estructurar, lo que ahora se conoce como la Maestría en Docencia para la Cultura Física, Posgrado que es una realidad y que su primera generación se inició en julio y agosto de 1995 en el IMCED, gracias a la participación del personal académico de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), del Instituto Michoacano de la Juventud y del Deporte (IMJUDE) y del propio IMCED; que después de una serie de trabajos continuos del personal de las tres instituciones dio origen al diseño curricular.

LA CONSOLIDACIÓN DE LOS DIPLOMADOS

La consolidación de los diplomados en el IMCED se efectuó en el año de 1995, como un



Desde 1949

ALTO DISEÑO EN ARTÍCULOS DE PIEL

PRENDAS DE VESTIR
Y MARROQUINERÍA

CHAMARRAS · SACOS · PANTALONES · PORTAFOLIOS
BILLETERAS · BOLSAS · CINTURONES Y ALGO MÁS



HECHURAS SOBRE DISEÑO Y MEDIDAS

ANTONIO ALZATE N° 83, CENTRO HISTÓRICO, MORELIA, MICH.
(ENTRE MORELOS SUR Y VIRREY DE MENDOZA)

TEL. (443) 313-54-81



10% DE

DESCUENTO
AL PRESENTAR
ESTE ANUNCIO

E-mail: micheltopiel@hotmail.com

programa de educación continua, que es característica de las Instituciones de Educación Superior (IES); 338 estudiantes de 14 estados de la República concurren a este programa de diplomados; y «registramos por su importancia que 65 Supervisores, Jefes de Enseñanza y Directores de Educación Primaria del Estado de Michoacán y que laboran para la Secretaría de Educación en el Estado, (SEE), durante medio año asistieron puntualmente, con gran dedicación y esfuerzo a cursar el Diplomado en Dirección y Supervisión Educativa, programa que se llevó a feliz término como efecto de un convenio entre la SEE e IMCED, que promovió el Profesor Antonio González López, Supervisor de Educación Primaria.»

DESARROLLO CURRICULAR

En la administración de 1993 a enero de 1997, se registra un intenso desarrollo curricular promovido por José Reyes Rocha y José Ramírez Guzmán, Director General y Director Académico del Instituto, para resignificar los posgrados en operación como el de Pedagogía y Psicología educativa en dos vertientes: Psicoanalítica y Psicogenética y se diseñaron los programas: Docencia en ciencias sociales, Sociología de la educación, Educación en ciencias naturales, Docencia para la cultura física, Dificultades en el aprendizaje y se obtuvo el registro en la Dirección General de profesiones a nivel de maestría.

PRIMER PROGRAMA CURRICULAR DEL DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Se estructuró el diseño del primer programa curricular del Doctorado en Educación, elaborado por los Investigadores: Mario Rueda, CISE-UNAM, Etnógrafo; Ana Hirsch Adler, CISE-UNAM, Socióloga. Alfredo Furlan Malamud, ENEP-Iztapalapa-UNAM. Pedagogo y Guillermo Garduño Valero. «Destinado a la investigación del proceso docente» con tres ejes: Pedagogía, Psicología de la educación y Sociología de la educación. El Ciclo de Formación: Formación general, Formación especializada y Formación investigativa. Con una duración de 6 semestres mínimo, con extensión a 10 semestres máximo. El Modelo académico: Asesoría directa, Tutoría de trabajo de tesis y Asesores con grado de doctor.

PROYECTO INSTITUCIONAL

Sin embargo², para llegar a este punto fue necesario ir construyendo todo un proyecto ins-

titucional que teniendo como sustento el quehacer académico, pudiera crear y/o desarrollar otros aspectos de la vida intelectual y material, permitiendo de manera gradual ir dignificando la condición salarial del profesor en el nivel de licenciatura y maestría que laboraban en la institución, por lo tanto, para lograr estar en esa circunstancia en la que se hallaba la institución de poder casi ofertar un doctorado, se hizo necesario crear un conjunto de estrategias y condiciones en las que destacan:

- Un programa de crecimiento académico.
- El fortalecimiento institucional a través de la firma de convenios.
- Promover un programa de cultura visual.
- Desarrollar el programa editorial.
- Continuar con el programa de investigación y difusión de la cultura.

- Dignificar la condición salarial de trabajadores docentes y no docentes.

Para lograr ese tránsito de Instituto a Institución Universitaria se fue concibiendo una especie de tejido, donde a partir de un núcleo que era la cuestión académica, se fueran originando en torno de él una serie de programas que le permitieran desarrollarlo. Es en este sentido que la búsqueda y firma de convenios con instituciones estatales, nacionales y extranjeras fue una acción fundamental, ya que con ello se permitía conectar al IMCED con otras instituciones de nivel superior, permitiendo que éstas pudieran conocer

² En Luces y Sombras del IMCED, 15 años de Historia, obra de Enrique Vargas García y Mario Torres López, IMCED, Morelia, Mich., México, Cap. 6 Intento de transición de Instituto a Institución Universitaria, pp. 125 a 190..

RT GRUPO RADIOTELE

**Lunes a Viernes
de 9:00 a 11:00 a.m**

Día X Día

CON RAFAEL CORTÉS

www.radiotele.tv
Televisión en Vivo

Rafael Sánchez Tapia Ote. 1123 Nueva Chapultepec
Tels.: 2 32 29 12 al 14

su agenda del programa y servicios educativos, en licenciatura y posgrado. Es decir, inteligentemente, Reyes Rocha quiso posicionar al instituto en una relación de pares con las universidades, pero colocándolo por encima de las normales. Para lograrlo se aprovecharon las ventajas que proporcionaban los convenios como los intercambios de publicaciones, investigadores, profesores, obligando de manera automática al IMCED a desarrollar cada uno de estos ámbitos, fortaleciéndose el programa editorial, modificando los diseños curriculares, contando con la asesoría de universidades del país y del extranjero, en donde concurrieron docentes e investigadores tanto del IMCED como de la Universidad de Querétaro y La Habana, respectivamente.

Para el caso del programa de investigación, éste se operativizaría en dos niveles: por un lado la que tradicionalmente realizaban los profesores-estudiantes para intentar obtener el grado específico y por otro la que se realizaba de manera raquítica con recursos de la Institución, ya que no existía y hasta la fecha no existe una partida presupuestal que apoye una de las funciones sustantivas del IMCED, privilegiándose una de las actividades sustantivas restantes, como es la docencia. Por ello, no es que no se quisiera producir investigación, sino que simple y sencillamente a la Junta Directiva del IMCED, desde que éste apareció como tal, se le olvidó asignar recursos, techo financiero a una función primordial en cualquier institución de nivel superior como es la investigación.

Aunque el IMCED tenía asignada una planta de investigadores de manera nominal, faltaba que en términos reales se construyera una infraestructura que permitiera ejercer dicha actividad, por lo cual, uno de los logros que bien vale la pena resaltar entre muchos otros de la administración de Reyes Rocha, fue el iniciar y finalizar con un primer proyecto que condujo a construir cinco cubículos en la parte superior de la institución que fortalecían directamente al área de investigación que existía en la planta baja, la cual por cierto después fue remodelada en la gestión de Ibrahim Santacruz V., donde se construyeron otros catorce espacios.

Es en esta manera de ir buscando un perfil al IMCED que la firma de Convenios fue un aspecto esencial, destacándose las siguientes instituciones:

- Comisión Nacional del Deporte- Instituto Michoacano de la Juventud y el Deporte, 1993; de este Convenio

emana la Maestría en Docencia para la Cultura Física.

- Colegio de Bachilleres de Michoacán, 1993. Del que deriva la Maestría en Educación en Ciencias Naturales y la Maestría en Docencia en Ciencias Sociales³.
- Instituto Nacional de Educación de adultos, 1993.
- Sociedad Mexicana de Fotógrafos Profesionales, A.C. 1994.
- Secretaría de Educación en el Estado. (SEE), 1995.
- Departamento de Desarrollo Docente, 1995.
- Centro de Referencia Latinoamericana para la Educación Especial, (Cuba), 1995. El producto que se obtuvo fue la participación de este Centro en la elaboración del Diseño curricular de la Maestría en Educación Especial, (Problemas de Aprendizaje).
- Instituto Federal Electoral, 1995.
- Asociación Michoacana de Periodistas, A.C. 1996, producto de la firma de este convenio es el Diplomado en Comunicación Periodística.
- Instituto Superior Pedagógico Félix Varela (Cuba). 1996.
- Universidad de las Villas, (Cuba) 1996.
- Comisión Nacional del Deporte. 1996, que trajo como un evento importante el Primer Seminario Estatal de Periodismo Deportivo.
- Escuela Normal del Estado de Querétaro, 1996. De cuyo convenio se desprenden los trabajos de coedición de los libros de Pedro Antonio Estrada (La Evaluación en la Educación Primaria. Una aproximación etnográfica) y de Horacio Cerutti Guldberg (Lectura críticas).
- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. 1996. Lo cual permitió efectuar el Diplomado en Docencia Jurídica.

LOS ENCUENTROS ACADÉMICOS

Los encuentros académicos, fue la respuesta dada a la inquietud crítica e intelectual de los alumnos de posgrado de la Maestría en Pedagogía que conformaron la primera generación (1991-1993) y cursaban los contenidos curriculares en su primer diseño el de 1990, estructurado en 5 semestres, dando una carga mayor al eje de investigación, 96 horas/semestre y dos asesores, uno atendía el proceso meto-

dológico y el otro asesor se hallaba a cargo del epistemológico; se partía del supuesto teórico de que, si los alumnos sabían investigar, terminarían sus trabajos de tesis al concluir su carrera. Los asesores del eje pedagógico y temático general fueron: Alma Eugenia Jurado Muñoz, y José Reyes Rocha, respectivamente; la carga horaria era de 36 horas/semestrales, en cada eje. Diseño elaborado por Alma Eugenia Jurado Muñoz, Thelma Paniagua y Graciela Moreno, egresadas del IMCED y adscritas en ese momento al área de investigación en la misma Institución.

El diseño curricular fue resignificado en el año de 1994 y asignó a los cursos una duración de cuatro semestres; participaron en su reestructuración curricular los profesores Manuel Medina Carballo, José Ramírez Guzmán, J. Guadalupe Duarte Ramírez y José Reyes Rocha. En la reestructuración de contenidos y tipos de enfoque, se tomaron en cuenta las recomendaciones que fueron propuestas, como *resolutivos académicos* durante los encuentros regionales «Investigaciones en Proceso», organizados para los estudiantes de Licenciatura y Posgrado en las Sedes de La Piedad en 1991, (el primer encuentro fuera de Morelia), le siguieron los organizados en Apatzingán en 1992, Uruapan y Guacamayas, en el IMCED-Pacífico, en el año de 1993.

En ello participaron asesores e investigadores del IMCED, desde entonces el mapa curricular señala para la Maestría en Pedagogía la realización de doce seminarios en los tres ejes de formación: eje temático general, eje temático pedagógico y eje temático de investigación presenciales y 640 extra-cales, se le asignó un equivalente de 130 créditos, así como una metodología sustentada en talleres y seminarios y una duración de dos años, distribuidos en cuatro semestres, para llegar a un total de 1280 horas: 640 presenciales y 640 cocurriculares. Se le asignó un equivalente a 130 créditos con la obtención del grado. Las modalidades para el desarrollo del programa fueron: directo-residencial, (pensado para los alumnos becarios de tiempo completo), Semirresidencial e intensivo, estas dos modalidades para dar respuesta a los grupos autogestivos de Michoacán, la región y estados circunvecinos de Guanajuato, Querétaro, Colima, Jalisco y Durango.

³ El coordinador del diseño curricular de Educación en Ciencias Naturales, fue el MC. Salvador Jara Guerrero, con la colaboración de: Dr. Aníbal Bascuñán Baselt; MC. Horacio García Fernández y el Ing. Jaime Carbajal Vázquez. A su vez, la coordinación del diseño en Ciencias Sociales estuvo a cargo de Juan Pablo Ramírez Gallardo, con la colaboración del Maestro en filosofía Roberto Sánchez Benítez; Maestro Rogelio Raya Morales y la Licenciada en Historia Guadalupe García Torres

Lewis Wolpert, un reconocido biólogo inglés, relata en su último libro los más recientes y sorprendentes hallazgos científicos del proceso de envejecimiento.

Para Lewis Wolpert hay cuatro etapas en la vida de un ser humano: la infancia, la adultez activa, la madurez y, finalmente, la que él llama «te ves muy bien» en alusión a esa frase que las personas como él, de más de 60 años, intercambian entre sí cuando se encuentran después de mucho tiempo.

La vejez, como a la mayoría de mortales, le tomó a él por sorpresa y hoy se pregunta cómo pudo un joven de 18 convertirse en un viejo de 81, su edad actual. «Este tema nunca hizo parte de mi agenda cuando joven. Y por eso cuando llegué a esta edad todo me pareció una revelación», dice.

Motivado por su experiencia y conocimiento sobre biología celular, Wolpert recopiló en un libro todas las evidencias que lo asombraron en su propia búsqueda de lo que significa envejecer y las compiló en el libro «You're looking very well», que ha sido un éxito en Gran Bretaña.

Y una de las primeras sorpresas para él es que no hay ninguna evidencia de que la vejez mate, porque no es una enfermedad.

Muchos médicos todavía dicen que la gente muere de vieja, pero según Wolpert esto no es cierto y siempre hay una explicación para el fallecimiento de alguien, así sea un nonagenario.

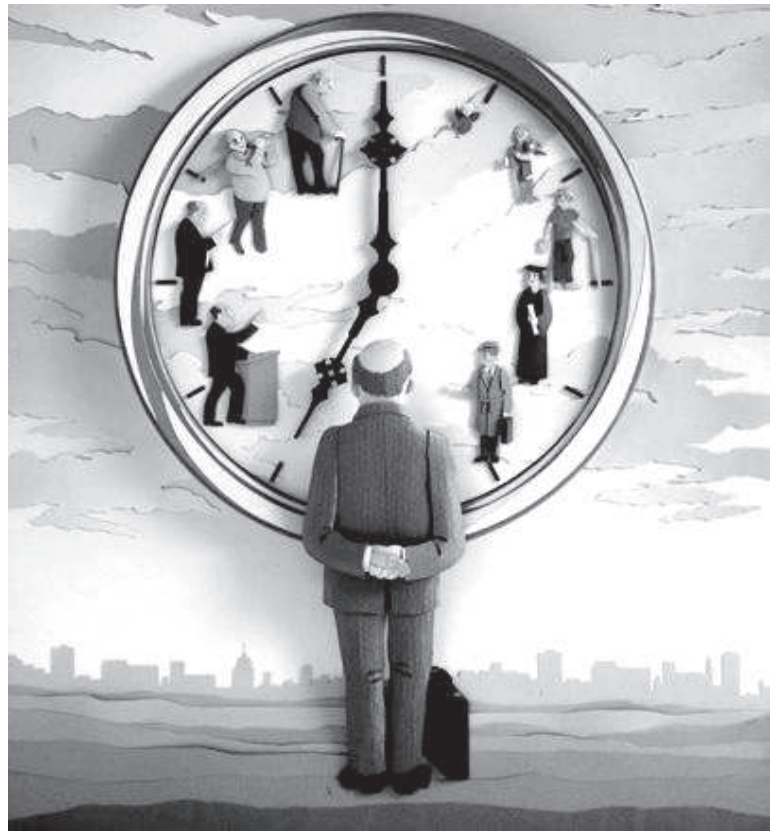
Lo que sí viene con los años es una incapacidad del organismo para luchar contra cualquier enfermedad, especialmente aquellas que aparecen por la senectud.

El autor explica que durante toda la vida se van acumulando daños moleculares en las células, y esto ocurre porque el mecanismo de reparación de estas averías se debilita con el tiempo.

«Envejecemos por el uso y el desgaste, en una manera no muy distinta a la de cualquier otra máquina».

Nunca antes la humanidad había logrado vivir tanto.

En Inglaterra, dice Wolpert, hay más gente mayor de 65 años que niños menores de 16 años y esta situación será común en la mayoría de países en un par de décadas.



Lewis Wolpert

«Te ves muy bien»

El perfil de los viejos ha variado tanto, que Wolpert se atreve a sugerir que se establezca el término 'cuarta edad', para referirse a aquellos individuos mayores de 80, que sí podrían estar afectados por la vejez.

«En la etapa que hoy se conoce como tercera edad, los pensionados todavía gozan de muy buena salud y están muy activos socialmente», dice.

Pasar de una esperanza de vida de 25 años a 80 en dos siglos ha sido posible más a los avances en medicina y salubridad que a revolucionarios descubrimientos en el proceso intrínseco de envejecer.

No obstante, estudios en animales han

demostrado que manipular la genética para prolongar la vida podría ser una realidad.

Gracias a estos trabajos, los científicos han podido incrementar cinco veces el periodo de vida de la mosca de la fruta o del gusano *C. elegans*.

Al extrapolar esos resultados a los humanos, resulta que la especie podría vivir 400 años, máximo 600.

Sin embargo, hoy todavía no se vislumbra en el horizonte un método para alargar la juventud.

Se sabe de personas con una versión de ciertos genes, como uno llamado Peter Pan, que viven más que aquellos que no la tienen.

Pero manipular todas las piezas del rom-

pecabezas de este proceso está aún a años luz. La meta es, entonces, llegar a viejos sin achaques.

Hay que admitir que lograrlo no es nada fácil.

Los más longevos son ricos, educados e inteligentes, pues un coeficiente intelectual alto es garantía de que la persona va a cuidar más de su salud y se involucrará menos en comportamientos riesgosos.

Ser optimista también es clave.

En un estudio científico, aquellas mujeres que se mostraron positivas frente a su futuro tuvieron 14 por ciento menos posibilidad de morir de cualquier causa que las mujeres más negativas.

También está comprobado que hacer ejercicio y no tener sobrepeso prolonga la existencia.

La dieta ideal para reducir el riesgo de demencia incluye frutas, vegetales, cereal y mucho pescado.

El alcohol contribuye a llegar a la tercera edad en buen estado, pero solo si es en dosis bajas.

Profesar una fe ayuda a encontrarle sentido a la vida y a manejar el estrés de esta etapa, lo cual es positivo para la salud.

Aprender a esta edad mejora el bienestar mental y físico, por lo cual Wolpert sugiere abrirles espacios a los viejos en las universidades.

Como estar activo mentalmente es tan importante, Wolpert también sugiere aplazar el momento del retiro profesional, o, en algunas profesiones, incluso abolirlo.

«Trabajar no sólo ayuda a su bienestar, sino a sus finanzas: diez años más de trabajo dobla el valor de una típica pensión privada», dice el experto. Curiosamente, suplementos y productos anti-envejecimiento, incluido el mundialmente conocido ginkgo biloba, son totalmente ineficaces, según la investi-

gación de Wolpert.

El libro también ha dado al traste con muchos mitos sobre la vejez.

Es cierto que las capacidades mentales disminuyen porque los viejos olvidan más y son más lentos.

Pero el conocimiento adquirido permanece intacto por lo cual una de las grandes ventajas de envejecer es la sabiduría y experiencia acumulada. «Los viejos son mejores para comprender preguntas y detectar cosas absurdas, así como para atender tareas complejas», dice.

Otra buena noticia es que con los años no disminuye la actividad sexual. Un estudio citado por Wolpert muestra que 90 por ciento de los hombres y mujeres casados entre 60 y 64 años en Estados Unidos son activos sexualmente.

La ciencia también ha mostrado que la mujer vieja no tiene limitaciones físicas para alcanzar un orgasmo pero los hombres gozan siete años más de vida sexual que ellas.

Esto se debe a que las mujeres se casan con hombres mayores y ellos mueren primero.

El fallecimiento de sus cónyuges implica para muchas el final de su vida sexual.

En general, se ha comprobado que la frecuencia de los encuentros sexuales declina muy poco entre los 50 y los 70 años y muchos continúan gozando de los placeres del sexo incluso hasta los 80.

Otra sorpresa para Wolpert es que la felicidad, que para muchos parecía ser esquiva en la vejez, tiene su pico máximo a los 74 años.

Los miembros de la tercera edad tienen menos eventos estresantes en el trabajo y menos conflictos con sus parejas y, lo mejor de todo, no sienten necesidad de agradarles a los demás, todo lo cual quita un gran peso de encima.

Si se compara con los jóvenes, que tienen

metas muy amplias, los viejos han logrado estrechar sus objetivos y éstos son casi siempre mucho más significativos.

La creencia de que los viejos son depresivos no resulta ser cierta, como tampoco lo es la asociación juventud-felicidad.

Tampoco son más depresivos que los jóvenes.

De hecho, esta enfermedad se presenta con mayor frecuencia alrededor de los 45 años.

Según Wolpert, los estudios muestran reiteradamente que los jóvenes no son mejores que los viejos en el trabajo y no hay diferencias significativas en sus habilidades.

La percepción de la vejez determina en alto grado, la expectativa de vida de un individuo y la manera como los miembros de una sociedad cuidan a sus adultos mayores.

Quienes temprano en la vida ven la vejez como una pesadilla tienen, cuando viejos, más riesgo de infarto y otros problemas cardíacos.

Por el contrario, quienes la ven con buenos ojos viven en promedio siete años más.

Y aquellos que se sienten y se ven más jóvenes de lo que indica su cédula, tienen mejor salud que los que se perciben más viejos.

Los jóvenes calculan que la vejez empieza a los 68 años, mientras que los más viejos piensan que es a los 75.

Pero curiosamente, un estudio mostró que sólo 35 por ciento de quienes tienen 75 se sienten viejos.

De hecho, los médicos utilizan la percepción de la edad y cómo luce la persona como un indicador de su salud.

Cuando se ven jóvenes y saludables para la edad, es una señal clara de que van a vivir más allá de los 70 años.

Por eso, dice Wolpert, si un viejo conocido en la calle le dice «cómo te ves de bien», créale, disfrute el piropeo y dése por bien servido.



Mariscos Boca del Río

Deliciosos mariscos del mar a su paladar

Camarones al Mojo • Trucha Salmonada • Sopa de Mariscos
Filete de Mojarra • Langostino • Coctel de Mariscos
Caldo de Camarón y Pescado • Tostadas etc.

Juan Delgado No. 2
Frente a Plaza La Ranita
TEL. 523-02-03

No tenemos sucursales



«No es que el morir nos duela tanto.
Es el vivir, lo que nos duele más»
Emily Dickinson

El escribir de este asunto seguramente de crueldad social, al tratar un asunto político social y no un asunto de carácter psicológico, diría un ataque de pánico ante la creciente e indetenible precariedad, o pobreza que domina al mundo actual.

Los hombres de honor que existen, aún se asombran con sus buenos sentimientos cuando en la orilla del mar o de un gran lago quedan arrobados de la emoción que el horizonte, en distancia, les ensimisma quedando cualquier sentimiento de protesta siguiente y diferido para la ocasión que amerita la toma de posición, que corresponda a nuestras vidas llenas de retos.

Se venden millones de libros, revistas, periódicos y promueven radio-televisivos para los millones de seguidores de éstos, donde la prosa que se escribe es un fácil escrito santo espiritual u objetivo destinado a quienes, como personas sin real sentido, están hambrientas de trascender, aunque éstos sepan que un gran negocio no llega a la orilla de sus playas y ante esto, se impone el abucheo como forma de comunicación de masas.

Vivimos entre fin y principio de año (2012-2013) en este invierno de fecha nostálgica y esperanzadora según la tradición, aunque de significación punzante en estos lamentables tiempos, en que tenemos gobiernos que nos



¿Tenemos neurosis de pobreza?

Héctor Guzmán Nava

perforan la oreja con sus nuevas tácticas de confesar que sólo puedan repartir dolor entre los ciudadanos según de clase media, separando obreros y campesinos, o los que no tienen casa puesto que no tienen empleo que signifique dignidad a su persona, que millones vivan entre pájaros, no de los dulzones de tríos musicales, sino entre buitres- zopilotes-

tes-depredadores y carroñeros.

No quiero que se nos amargue la vida, no la de los viejos, sino la de los jóvenes, niños y niñas quiero que no se les toque y los dañen, mientras aparezca la verdadera virtud para que, trabajando por producir bienestar, ése que nos permita a todos al estar a la orilla del mar, del río o de un lago, que puestos ante nuestros ojos nos nutra de fortaleza con que podamos desechar cualquier amargura que nos impulse ese algo de aguante, siendo fuertes ante la porquería que seguirá aquí atropellándonos.

El mundo atroz que vivimos, que nos pide habitarlo con nuestros anhelos contra cualquier azar negativo, es vencer los temores que nos impidan renunciar a nuestras aspiraciones, conjurados a menor de una catarsis, esto sería ganar un nuevo horizonte.

Unas líneas que leí de un artículo de opinión del analista Michel Boldrin «aguantar, matar...» ratifica mi reflexión escrita, la utiliza acerca del diario español «El País», con lo que quiero terminar, claro para empezar después, y dice... «para salir de la crisis y volver a crecer no hay que resistir y esperar la vuelta de los buenos tiempos. La sociedad (nosotros pues) debe abordar el reto cultural, económico y político, abrazando el cambio estructural y la innovación...» esto es, que los problemas se han creado desde dentro con nuestros malos gobiernos, y desde dentro debemos resolver nuestra situación grave y peligrosa en que nos encontramos, con una política como sociedad, más allá de partidos y gobiernos reflexionamos sobre la situación y busquemos la nueva dirección.

Es Cuanto...



MAXIMA EXPRESS

MENSAJERÍA ♦ PAQUETERÍA ♦ CARGA
maximaexpress.com.mx

Efemérides Michoacanas

Dr. Ramón Alonso Pérez Escutia

Facultad de Historia/UMSNH

Segunda quincena de Enero

Día 16

1865: En el marco del desarrollo de la Guerra de Intervención Francesa, que es particularmente cruenta en territorio de Michoacán, el general Vicente Riva Palacio sustituye en el cargo de gobernador militar, por instrucciones del presidente Benito Juárez, a su homólogo Carlos Salazar, quien había ejercido ese puesto por segunda ocasión durante el desarrollo del conflicto.

Día 17

1847: En medio de la expectación general de la sociedad y las autoridades civiles y eclesiásticas de la entidad, el gobernador Melchor Ocampo encabeza en la ciudad de Morelia las actividades de reapertura, con un perfil eminentemente laico, de lo que se conoce oficialmente desde entonces como Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, luego de haber permanecido sin actividades académicas por espacio de 37 años, desde el momento en que estalló la Guerra de Independencia.

Día 18

1833: Como reflejo de los vaivenes político-sociales que aquejan al país y la entidad, en el proceso de construcción de las instituciones gubernamentales, el ex caudillo insurgente José Trinidad Salgado Rentería, asume por tercera ocasión la gubernatura de Michoacán, en el contexto de la vigencia de los *Convenios de Zavaleta*, que implicaron además la asunción a la Presidencia de la República del general Manuel Gómez Pedraza.

Día 19

1918: La administración del Presidente de la República, Venustiano Carranza, con base en el dictamen elaborado en el tiempo previo por la Comisión Nacional Agraria, emite la resolución por medio de la cual se dota al pueblo de San Pedro Caro (actual Venustiano Carranza), de buena parte de las tierras que fueron desecadas y propiedad de la *Compañía Agrícola de Chapala*, que se ubican en la zona limítrofe con Jalisco.

Día 20

1919: Se funda en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, la *Compañía de Minas de Hierro Las Truchas*, la cual sustituiría a la *Compañía Minas de Hierro del Pacífico*, en el usufructo de la concesión y las labores de explotación de los yacimientos ferruginosos que se encuentran sobre la franja costera de Michoacán.

Día 21

1924: Se registra la ofensiva militar de los rebeldes comandados por los generales Manuel M. Diéguez y Rafael Buena, que secundan al ex presidente Adolfo de la Huerta, sobre la ciudad de Morelia, la cual es defendida por las tropas al mando de los generales Manuel N. López, Cecilio García y Félix Ireta. Este episodio fue el último de carácter armado que se suscitó en esta capital y que ocasionó una elevada pérdida de vidas y severos daños materiales.

Día 22

1780: Nace en el entonces pueblo de Jiquilpan, Anastasio de Bustamante, quien habría de realizar estudios de medicina, profesión que ejerce en San Luis Potosí. De manera sucesiva formó parte de la oficialidad realista al mando de Félix María Calleja y Agustín de Iturbide, en el combate a la insurgencia. En el periodo independiente las circunstancias políticas y su vinculación con las elites de poder lo llevaron a figurar, entre otros cargos, como Presidente de la República en los periodos 1830-1832, al amparo del golpe militar del *Plan de Jalapa*; y 1837-1841, por elección constitucional.

Día 23

1863: Por medio de la bula *Incelisissima Militantis Ecclesiae Specula*, el Papa Pío IX dispone la erección del obispado que tendría como sede la ciudad de Zamora, para lo cual se toma la porción occidental del vasto obispado de

Michoacán, el cual aporta en forma simultánea otras parroquias para las diócesis con cabeceras en León y Chilapa.

Día 24

1930: Los integrantes de poderes Legislativo y Ejecutivo de Michoacán, este último a cargo del general Lázaro Cárdenas del Río, disponen la erección de una nueva municipalidad con cabecera en el pueblo de Charo. Esta demarcación había sido suprimida casi un siglo atrás por acuerdo de las autoridades estatales sin razón aparente, no obstante los alegatos del vecindario sobre sus antiguas prerrogativas, por haber formado parte del Marquesado del Valle del que fueron usufructuarios Hernán Cortés y sus ascendientes.

Día 25

1798: El obispo fray Antonio de San Miguel Iglesias a través de la Mitra diocesana de Valladolid, designa al recién ordenado sacerdote José María Morelos y Pavón, como encargado de la distante y paupérrima parroquia de Churumuco, en la que habría de permanecer durante poco más de un año, antes de ser reubicado en la de Carácuaro-Nocupétaro, ambas en la Tierra Caliente.

Día 26

1901: Con la amplia participación de acaudalados empresarios locales, encabezados entre otros por Ramón Ramírez dueño de la hacienda de La Huerta, y Joaquín E. Oseguera, así como los auspicios del Gobierno del Estado presidido por el sempiterno Aristeo Mercado, se funda en Morelia el *Banco Refaccionario de Michoacán*, institución que tendría fuerte presencia en el incipiente ámbito financiero de la entidad.

Día 27

1981: Por acuerdo de los poderes del estado, el pueblo de Salvador Escalante recupera para el tiempo subsecuente su antigua denominación de Santa Clara del Cobre. La primera de esas denominaciones se reserva para la municipalidad de la que es cabecera esa localidad y para honrar la memoria del principal promotor del movimiento maderista en la entidad.

Día 28

1847: De manera espontánea y sin recibir remuneración alguna, los abogados Vicente Rincón y Francisco González comienzan a impartir en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, en Morelia, las cátedras de Derecho Civil y Derecho Canónico, que forman parte del plan de estudios del recién reaperturado plantel.

Día 29

1912: El jefe revolucionario Marcos V. Méndez promulga el denominado *Plan de Peribán*, mediante el cual se exige la renuncia del gobernador interino, Primitivo Ortiz; la desaparición de las prefecturas; la reforma de la vida municipal y el pleno cumplimiento de los principales postulados del *Plan de San Luis* por parte del gobierno de Francisco I. Madero.

Día 30

1886: Con el propósito de impulsar las actividades científicas y culturales de la entidad, el gobernador Mariano Jiménez promulga el decreto por medio del cual se funda el Museo Michoacano, del que habría de figurar como primer director el polígrafo Nicolás León.

Día 31

1824: Con base en lo estipulado en el *Acta Constitutiva de la Federación*, aprobada por el Congreso Nacional Constituyente, se formaliza la existencia del estado libre y federado de Michoacán, cuyo territorio comprende en su generalidad el que en su momento tuvieron las antiguas Intendencia de Valladolid y Provincia de Michoacán.

«La cruz de Cristo no debe ser ni adorada ni venerada, ya que nadie adora y venera el patíbulo en el que su padre, un familiar o un amigo ha sido ahorcado»

MANUAL DEL INQUISIDOR

DEL DOMINICO

Bernard Gui

(1261-1331)

Desde los orígenes del cristianismo se trae la historia secreta de la iglesia y, como tal, es historia y como ciencia y merecer este calificativo, teniendo la obligación de ser exacta, de reposar sobre documentos y sobre confrontaciones, sobre severos controles cronológicos y sobre datos que puedan probarse. Es así como un verdadero lavado de cerebro dogmático ha impregnado, por las buenas o por las malas, durante más de 20 siglos la psique del hombre occidental, y lo más frecuente sin que él se dé cuenta, le han hecho refractario a la crítica, o incluso a la lógica más evidente.

El cristianismo, base fundamental del Catolicismo, ya que ambos nacieron del judaísmo, el cual cifra su conocimiento filosófico en el Talmud, libro de los judíos, que contiene normas, preceptos y doctrinas de la tradición rabínica, constituye un código moral, religioso, ético y civil; contiene además, disquisiciones sobre cuestiones científicas y referencias a la historia hebrea, persa, griega y romana. Es pues para los judíos, un complemento indispensable como la Biblia lo es para el Catolicismo y toda religión que se desprende de este último.

El Talmud fue el producto de una elaboración continua que se prolongó por espacio de casi ocho siglos. Sus antecedentes deben buscarse en la tradición oral de los hebreos, que se desarrolló paralelamente a la elaboración de los textos bíblicos. Los hebreos hacían remontar el origen de esas tradiciones al mismo Moisés, de quien decían que, además de la ley

Orígenes del cristianismo

Eduardo Murillo Gil

escrita, había recibido del Señor las instrucciones para su correcta interpretación. Esta tradición fluyó constantemente y enriqueció paulatinamente desde los días del cautiverio hasta los primeros tiempos de la era cristiana. La fracasada rebelión de Bar-Koghba, preludio de la dispersión de los hebreos, puso en peligro la conservación de este patrimonio oral. Para conjurar esa amenaza, Rabí Jehuda Hanasi emprendió la tarea de recopilar y poner por escrito a cuerpo de esa enseñanza. Este fue el origen de la Mishna (en hebreo: repetición, estudio), la primera de las dos grandes divisiones del Talmud, que quedó completada a principios del siglo III por obra de los discípulos de Hanasi.

La Mishna se divide en seis secciones que tratan de la agricultura; de las fiestas; de las mujeres; del derecho civil y criminal, de las cosas sagradas; de la pureza ritual. La se-

gunda parte del Talmud está formada por la Gemara (en arameo: enseñanza conclusión), de la cual existen dos versiones escritas, ambas en Arameo (a diferencia de la Mishna, escrita en hebreo clásico). La Gemara es un comentario de la Mishna, con extensas explicaciones y desarrollos. Su elaboración fue producto de la labor de varias generaciones de Amorreos (intérpretes), que trabajaron en ella desde el siglo III hasta el siglo IX. La Gemara palestinense o de Jerusalén *fue iniciada o formada del siglo*; es una obra irregular y no llegó a tener la autoridad de la Gemara Babilónica, terminada a principios del siglo V. escuelas posteriores de comentaristas continuaron introduciendo agregados y correcciones hasta el siglo IX Habituales. De manera que se fabricó un personaje nuevo mediante la fusión de tres personajes antiguos. Los textos y los documentos de los

que éstos eran, indiscutiblemente los autores fueron refundidos y recompuestos. Y como eran anteriores a los nuevos evangelios <canónicos>, aportaban a este personaje imaginario un reflejo de autoridad histórica. Desde esa época, y a lo largo de todos los siglos, la mano de hierro de los poderes temporales bajo las ordenes de la Iglesia Católica, *perinde ac cadáver*, se hallaba siempre dispuesta a silenciar definitivamente a todo investigador mal pensante.

La religión nace, crece, tomando dimensiones muy de acuerdo a las necesidades intrínsecas de las diferentes razas que toman o se instalan, meridionalmente en el globo terráqueo. Migraciones de extremo a extremo, de norte a sur, de oriente a occidente se dieron. Migraciones del sur al norte y del occidente al oriente, formando La Cruz, símbolo real usado hasta la saciedad por el cristianismo, tomándolo como suyo para la crucifixión de Jesús. Época en que, por orden de Constantino, y bajo la vigilancia de altas autoridades de la iglesia, como Eusebio de Cesárea, se modifican los textos evangélicos, que cuando eran conformes se copiaban de mano en serie de cincuenta ejemplares, y eran enviados a todas las iglesias del imperio romano, sin omitir la confiscación de los antiguos



¡¡ El auténtico sabor de la Carne asada al carbón!!

Manuel Muñiz N° 565 • Col. Juárez • Morelia, Mich. • Tel. (443) 312-45-97

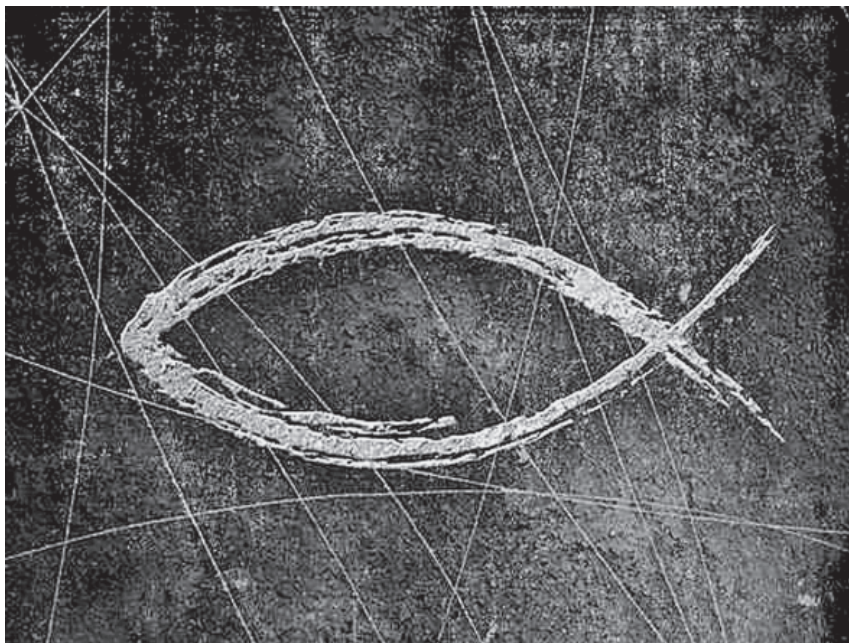
textos, o los que éstos habían remplazado, literalmente se creó a Cristo, dios encarnado para la salvación de los hombres.

Para dar valor inatacable a esta creación y poder justificarla, no podían utilizarse los testimonios apostólicos, ignora Saulo Pablo completamente sus sutilezas, cuando declara despectivo: ¿Acaso dios se ocupa de los bueyes? (ef. I Epístola a los Corintios, 9, 9), razona como buen Idumeo, como árabe, pero no como hijo de Israel. Sino recordaría los prescripciones de Moisés respecto a los animales, prescripciones llenas de una piedad y una dulzura totalmente extrañas a la época en que fueron dictadas y a los pueblos que eran entonces vecinos o enemigos de Israel, (Génesis 9, 9; Éxodo, 23, 5, 12 y 19; Deuteronomio, 22, 10, etc.)

El animal que se sacrifica o el que se inmola no debe sentir la muerte, para ello, el filo del cuchillo no ha de tener defecto alguno, ya que el animal no debe sufrir en absoluto. De lo contrario, la carne es impura y no es apta para el consumo. Para la época de su promulgación, semejante ley implicaba un avance moral considerable respecto a las leyes en vigor. Esta benevolencia hacia nuestros hermanos inferiores la hereda Moisés del antiguo Egipto. El cristianismo al ser paulino de origen, ignora todo esto.

El cristianismo, la moral y la religión no mantienen ningún contacto con la realidad, pues no hablan más que de causas que ciertamente son imaginarias («Dios», «alma», «yo», «espíritu», «voluntad libre», o «no libre»), además de efectos que son imaginarios («pecado», «redención», «gracia», «castigo», «perdón de los pecados»); de una relación entre seres imaginarios («Dios», «los espíritus», «el alma») de una ciencia natural imaginaria (antropocéntrica, y en la que brilla por su ausencia el concepto de causas naturales); de una psicología imaginaria, simples errores acerca del sí mismo, interpretaciones de sentimientos generales, agradables o desagradables, que no son sino estados del nervio simpático; por ejemplo, mediante el lenguaje de los signos, característico de una idiosincrasia ético religiosa: «arrepentimiento», «remordimiento de conciencia», «tentación del demonio», «presencia de Dios», o de una teología imaginaria (el reino de Dios», «el juicio final», «la vida eterna»).

El mundo puramente ficticio se diferencia, en desfavor suyo, del mundo de los sueños, por el hecho de que el segundo refleja la realidad, mientras que el primero la falsifica, la desvaloriza y la niega. Desde que se fijó el termino de «naturaleza» en oposición al concepto de «Dios», lo «natural» se volvió sinó-



nimo de «reprobable». Ese mundo de ficciones se basa en un odio hacia todo lo natural, que es la realidad misma, por lo que se traduce en una profunda aversión a todo lo real. Esto explica todo. ¿Cuál es el único ser que genera una necesidad de evadirse de la realidad inventando mentiras? Aquél al que la realidad le produce un sufrimiento. Pero el hecho de que algo en la realidad haga sufrir significa que se es parte de una realidad fracasada. La supremacía de los sentimientos de dolor sobre los de placer es la causa de esa moral y religión ficticias. Esta supremacía es la medida exacta de la decadencia.

Para Nietzsche, el cristianismo ha sido una de las mayores desgracias que ha sufrido la humanidad, una filosofía de esclavos cuyo fundamento fisiológico es el miedo al dolor, y con ello a toda forma de lucha y contradicción. Otra cosa es la sombra que descubre Nietzsche, y ésta sí que resulta conmovedora e inquietante, la descarnada inteligencia de este filósofo genial explora sin piedad la cara oculta de las iglesias cristianas, compuesta por una esencial perversión que consiste en desvalorizar «el mundo»; la realidad, la vida, en virtud de una construcción mental que es el más allá, o el «ultramundo» que, falso o verdadero, hace que el impulso de la vida se vierta por cauces que no son los naturales, esto es, que se pervierta por medio de una moral en la que predomina el sombrío concepto del pecado, aplicado como un juicio de valor a las conductas humanas que responden a los impulsos más naturales de la vida, mismo que el filósofo ve coartados y

negados por un cristianismo recalcitrante, que fomenta una aversión al placer, a la alegría, al orgullo, al sexo y, sobre todo, al pensamiento, libre y creativo. Nietzsche señala las graves incongruencias entre los evangelios, que reseñan el mensaje auténtico de Cristo, en donde se rechaza toda ritualidad, pues lo que predicó Jesús no es una nueva fe, o una nueva «creencia», sino una vida nueva; se trata de sentirse eterno y trascendente, de sentir el «reino de Dios» internamente.

Para Nietzsche, al institucionalizarse ese mensaje (la buena nueva) se le tergiversa y corrompe al grado de llegar a la propuesta contraria, es decir, negar la plenitud de la vida y desvincular a las personas de la realidad, pues el reino de los cielos ya no es parte de la vida, sino de la muerte y del más allá. No se trata de crecer, sino de hacer; sobre todo de un no hacer muchas cosas, de un forma distinta de ser. Los estados de conciencia particulares o las creencias consideran que algo es verdad sin constatarlo. En realidad nunca ha habido cristianos. «El Cristiano», lo que hace más de dos mil años se ha llamado, cristiano, no es más que un auto engaño psicológico. Si miramos con lupa a ese «cristiano», veremos que, a pesar de toda su «fe», en él no han dominado sino sus instintos, ¡Y qué instintos! ¿Qué se puede deducir de todo esto? Que este error, a nivel psicológico, es también radical, es decir, que determina la esencia de dicha ideología, que le es sustancial. Si se le quita un concepto tan solo y se le sustituye por una realidad, todo el cristianismo se vería reducido a la nada.

Conclusión: El Cristianismo ha venido ex-

plotando la credibilidad o buena fe de personajes cultos y poderosos, no se diga del conjunto de masas que en su momento, por las buenas o por las malas, tuvieron que llegar hasta el bautismo o sacrificio en la hoguera; personas que no solamente creyeron en la redención utópica de todos sus actos litúrgicos y pregones milagrosos manifestados por ellos. Lo curioso del cristianismo es, como han pretendido y pretenderán, contestar con dogmas los interrogantes más profundos que han inquietado a toda la humanidad.

Resalta ver cómo personajes de actualidad, siguen dispuestos a creer cualquier cosa, menos la realidad. La ciencia como la religión tal vez tienen origen divino, pues ambas son nacientes compañeras de la primigenia humanidad. Con ella nacieron y se acompañan en la búsqueda intuitiva creando una dirección de lo desconocido y la idea de la intuición, la cual se fortalece por el eterno caminar y por el devenir de las diferentes razas, que en su tiempo

se fusionan y se dan, produciendo resultados asombrosos, determinando con ello un mágico entorno vivencial, presencia natural, asombro y pasmo por lo desconocido.

La incógnita de los seres primitivos, de las razas que se agruparon ya para protegerse y defenderse de las inclemencias de la naturaleza. La idea naciente, preeminencia cuya incógnita despeja iluminando, determinando el pensamiento, dando una razón que al observar sucesos y hechos cuyos fenómenos naturales conducen a la primigenia humanidad, a deducciones metafísicas.

De tal manera: La evolución humana del hombre occidental se inicia aproximadamente en el año 1500 a. c. durante una primera fase, hasta el comienzo de la era cristiana, con una conversión del hombre de la idolatría a una religión humanista. Empieza con la revolución religiosa de AKENATON, luego la religión mosaica, el maísmo, el budismo y termina en la época clásica de la filosofía griega, manifes-

tándose en una revolución del hombre que avanza y encuentra una nueva unidad con el mundo en pleno desarrollo de sí mismo.

Ariosto Aguilar Mandujano, en su estudio de La Masonería y su Proyección Social nos da cuenta diciendo: En una fase posterior se refleja una redención histórica con el mesianismo profético. El hombre era todavía uno con la naturaleza y no tenía conciencia de sí mismo. En el acto de la desobediencia contra el mandato de la divinidad, toma conciencia de sí mismo y da el primer paso hacia la libertad, y empieza así la historia humana.

Es la historia de la evolución del hombre hacia su humanidad, del desarrollo de sus cualidades específicamente humanas de la razón y el amor. El confucionismo, el taoísmo y el budismo eran religiones, pero no tenían un concepto de «Dios». Las religiones europeas (el judaísmo, el cristianismo y el Islam) utilizaron el símbolo Dios porque el orden político y social de los países de oriente invi-



Transportadora Turística de Michoacán S.C. de R.L.



Le ofrece recorridos turísticos a los siguientes destinos:

- Morelia
- Zirahuén
- Pátzcuaro
- Volcán Paricutin
- Uruapan
- Mariposa Monarca
- Santa Clara del Cobre
- Ruta de la Salud

Traslados a toda la República Mexicana

Ignacio Zaragoza No. 93, Centro histórico
C.P. 58000 Morelia, Michoacán, México.

01 (443) 317 75 08, (443) 313 05 64
Cel: 4433 25 66 56 y 4431 65 21 13
Nextel ID: 52*256674*1
01 800 506 50 64



• Servicios Turísticos y Ejecutivos



• Costa de Michoacán





Viajando confortablemente **seguros**

www.ttmich.com.mx
ttmuniversal@hotmail.com

taba a simbolizar el valor supremo mediante el concepto de un rey o padre supremo.

La fe cristiana, según fue formulada por la escolástica y sistematizada definitivamente por Santo Tomás de Aquino, tenía un concepto de Dios que trataba de conciliar sus dos fuentes distintas: El Dios «filosófico» aristotélico del pensamiento, el «motor inmóvil». Al haber reconciliado la fe y la razón, Santo Tomás de Aquino (1225-1274) puso en marcha una evolución que finalmente resultó peligrosa para la religión. Al cambiar de orientación la filosofía, del pensamiento concreto, crítico y finalmente, científico comenzaba a vacilar el fundamento filosófico de la religión católica.

La figura decisiva de una nueva evolución filosófica fue Guillermo Ockham (1285-1349), el filósofo más destacado del siglo XVI. La importancia de Ockham como teólogo y filósofo está en haber rechazado los supuestos metafísicos del realismo medieval. Rehízo la filosofía basándola en un empirismo radical para el cual, la prueba de cualquier conocimiento es la experiencia directa de las cosas individuales y los hechos particulares. La fe de Ockham en Dios no podía ser refutada ni demostrada por razonamientos filosóficos ni por pruebas de observación. A la raíz de su radical desviación de la metafísica escolástica, el centro teológico de Ockham se desplazó de pensar en Dios, a su experiencia directa y subjetiva. Liberó la fe en Dios del peligro de que los descubrimientos científicos pudieran eliminarla. Por consiguiente, **el Lic. y periodista Isauro Gutiérrez Hernández, en su ensayo y estudio sobre «Jesús o el Secreto Mortal de los Templarios». Del estudio de 26 capítulos destaca y concluye que esta historia de Jesús fue inventada en el siglo IV por los romanos, para construir lo que se convertiría siglos después en la religión más grande del mundo. Es decir que se utilizaron una mezcla de verdades a medias con mentiras, aceptadas más tarde por las masas ignorantes, como verdad absoluta. Tal tesis, nos dice: es contraria a los místicos y metafísicos que aseguran que Jesús fue un Escenio preparado en las artes de la sanación espiritual y física y por supuesto, ello contradice el mito religioso que lo deifica.**

Juan de Medicis, alias León X, dice: ¡Desde tiempos inmemoriales es sabido cuan provechosa nos ha resultado esa fábula de Jesucristo! Un dios Solar mítico más.

Bibliografías.

- 1.- Quién inventó a Jesucristo. Robert Ambelain
- 2.- El Anticristo. F. Nietzsche
- 3.- Grandes Profecías.



La visión cultural de Vasconcelos

Carlos Higuera Ramos

José Vasconcelos planteó la idea de que la filosofía debería de abarcar al pensamiento poético (que funciona a través de analogías e imágenes), el pensamiento con un rigor lógico y el misticismo en donde cada pensamiento es revelado, para él una verdadera filosofía debe ser capaz de abarcar a las tres anteriores: a ésta la denomina *filosofía sintética*, ésta visión novedosa, incorpora el planteamiento a la importante tradición ancestral; desde luego para Vasconcelos el pensamiento lógico conceptual es el que debe servir de puente entre las otras formas de experiencia, esto permite que la filosofía se abra a otras realidades e interpretaciones del mundo y posibilite la dimensión de lo sagrado.

También a Vasconcelos, entre otras cosas, le debemos, la praxis de que el arte debería de ser un puente, un vaso comunicante con los demás, por esto impulsó el movimiento muralista, fue el intérprete de las ideas estéticas de un «arte público». Buscó la configuración, la perpetración del concepto de identidad. Este movimiento decae a la salida de su mecenas para renacer con el cardenismo, ya que las posturas y acercamientos con el socialismo de Lázaro Cárdenas que fue utilizado casi como aparato ideológico. Se inaugura el muralismo-oficialista, se convierte en discurso del sistema; se alía para seguir buscando fenómenos apropiatorios de espacios públicos, para no perder su vigencia pública,

la razón para el pueblo, un mensaje que es historia, mito e identidad.

El muralismo también es un discurso sobre el mito y la historia de México, surge con la Revolución, se destaca su carácter didáctico, como código moderno que sirve como un instrumento de denuncia, creación y recreación del pueblo.

El mural como nuevo mito de México de la imagen que dio patria, el México imaginario, es la versión plástica de la Revolución y pos-revolución, cosmogonía; los muros pintados por Rivera en la Secretaría de Educación Pública, es la tribuna del mensaje vasconcelista.

El muralismo es una maquinaria de símbolos, también el primer libro de texto gratuito del arte moderno, escrito con la visión de los vencidos, en donde cada fragmento de mural representa el episodio mitificado que tiene como lema: todo pasado fue mejor o el esplendor de las civilizaciones prehispánicas: el indio bueno, el malvado, justos e injustos, flores y señales. Es una refundación del mito o construcción del mito del México del siglo moderno, es una narración a la manera de las estelas mayas, en donde la piedra representó a los gobernantes y sucesos; como en las pinturas de Bonampak que se quedaron para la posteridad y la historia del pueblo. Documento-artístico-narrativo. Sin perder nunca de vista, hacer esta historia entendible con símbolos de la imaginaria popular.

Perfil de Pareja

Miriam Valera B.

Cuántas veces nos hacemos pareja, de alguien que nada que ver con nuestra esencia, ¿por qué?... será porque hubo química, nos gustó su físico, nos enamoramos de su forma de ser y luego al paso del tiempo, nos damos cuenta que el orden de los valores de cada quien es diferente y así, si es que hay valentía, se llega al rompimiento de la mala relación y muchas veces en forma dolorosa, ya que está de por medio un Sacramento, unos hijos, una dependencia emocional, apegos, compromisos... etc., por lo que le sugiero amable lector, que a la hora de decidir entrarle a un compromiso de pareja, lo haga en forma conciente, teniendo de antemano una lista de cuando menos 5 requisitos importantes e imprescindibles de la persona, que le acompañará por muchos años de su vida, por ejemplo que sea honesto, valiente, sencillo, sin compromiso de pareja, con cultura, buen carácter, respetuoso, fiel, con amplio criterio, observar si su educación es acorde a la mía, que sea responsable, definido, es decir que sepa lo que quiere, que sea conciente y transparente, si conoce su escala de valores y sobre todo... que me guste ser lo que soy cuando estoy con él. Todo esto con la debida reciprocidad. Créame ó no, esto funcionará, evitando el daño emocional y la pérdida de un valioso tiempo y energía. Ahora que es mejor estar sól@, que mal acompañad@, ni que decir si Usted es, de las personas que saben quererse de verdad y que no están necesitadas de «alguien» para ser feliz, ya que disfrutan de una interesante forma de vivir y se mantienen haciendo algo productivo para Usted ó para los demás. En hora buena!!!



CONSULTORIO MÉDICO DE ULTRASONIDO

DR. JOSÉ BRETT GARCÍA

HOSPITAL DE LA MUJER S.S.M.

MIEMBRO ACTIVO DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE MICHOACÁN, A.C

ULTRA SONIDO DE:

HÍGADO, VESÍCULA • RIÑONES, VEJIGA • ÚTERO Y OVARIOS • EMBARAZO
(PLACA POSTMICCIÓN)

ULTRASONIDO DE EMBARAZO \$ **250** .00
A SÓLO

GRABACIÓN DE SU BEBÉ EN DVD !GRATIS!

AHORA CON 3d Y A COLOR

Brett System®

•La conexión visual con tu bebé•

-PREGUNTE POR ESTE SERVICIO-

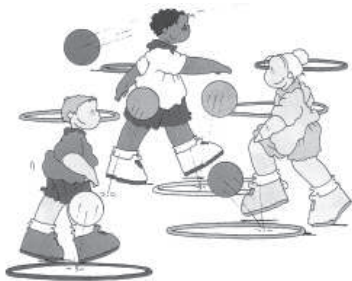
San Francisco	VICENTE SANTA MARÍA	<input type="checkbox"/>
Torre Babel		<input checked="" type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
Ortega y Montañez		<input type="checkbox"/>
Mercado Independencia		<input type="checkbox"/>



Vicente Santamaría # 261-A, Col. Centro, Morelia, Mich.

TEL. 313 02 98 • CEL. 4431 661997

Horario: de Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 2:p.m.



El Currículo en Educación Física

Javier Ramírez Adame

ANTECEDENTES

El Currículo en Educación Física ha pasado por diversos cambios en todo el mundo, desde su implantación en la educación formal, para cumplir con las necesidades que le ha impuesto la contextualización histórica.

En México, así como el resto del mundo, también el currículo tuvo modificaciones desde su primer programa en la educación básica que fue el militar que inicia en 1940, el cual duró 20 años de vigencia, continuando con el deportivo que inicia en 1960, éste duró 14 años, el psicomotriz inicia en 1974, que permaneció por 14 años, el orgánico funcional inicia en 1988, éste se trabajó 5 años, motriz de integración dinámica inicia en 1995, con una vigencia de 14 años y en la actualidad se cuenta con el programa de educación física por competencias que termina su periodo de prueba en este ciclo escolar 2011-2012.

Para entender este nuevo programa de educación física, se analiza el programa de España, esto, debido a que se han copiado los modelos pedagógicos y actualmente hasta el currículo de educación física, el programa educación física por competencias de México, tiene similitudes en su estructura con el español, pero existen grandes diferencias entre los dos países como ejemplo se analiza la parte legal y financiera.

En España el currículo es abierto, es decir, que se pueden realizar adecuaciones en sus contenidos temáticos es permitido, en España el currículo tiene tres niveles de concreción:

El primero es general, en el cual las administraciones educativas, el estado y las instituciones o comunidades autónomas con com-

petencias educativas, concretan el diseño curricular, apegándose a los Reales Decretos sobre el Currículo para, de manera general, concretar los fines, objetivos y metas que busca la educación española.

Segundo nivel, este corresponde a los centros educativos tomando como referencia el currículo oficial (de primer nivel) donde se desarrolla el currículo de acuerdo a las diferentes áreas que la integran por ejemplo: Matemáticas, conocimiento del medio natural, social y cultural, lengua castellana y literatura y educación física, compartiendo la responsabilidad todos los docentes del centro educativo de su integración y revisión.

Tercer nivel es el docente con su grupo o clase que concreta las actividades, realizando adecuaciones curriculares en lo particular de acuerdo a necesidades específicas del aula. El currículo funciona en doble sentido de manera descendente pero también de manera ascendente, lo que provoca que el currículo se revitalice y actualice con las experiencias vivas de sus actores.

Ahora bien, analicemos el currículo de Educación Física en España que desarrolla 7 competencias básicas, recuperado 10 de agosto 2011, estas competencias son: conocimiento y la interacción con el mundo físico; competencia social y ciudadana; competencia cultural y artística; autonomía e iniciativa personal; competencia de aprender a aprender; tratamiento de la información y la competencia digital. Y de acuerdo al mismo decreto de las enseñanzas mínimas, indican 14 objetivos que la educación primaria debe desarrollar, mismas que debe trabajar la asignatura de educación física.

INVERSIÓN A EDUCACIÓN

Si comparamos en el porcentaje de inversión que se le destina a educación en México y España de acuerdo a su PIB, México destina 3.6 % a educación y de esto se destina a ciencia y tecnología, 0.34% del PIB (Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión, 2010 de noviembre. Recuperado el 10 de agosto de 2011) y España el 4.3 % a Educación (OCDE 2009), y de eso a investigación según el Ministerio de Ciencia e innovación de España es el 0.72% (OCDE 2009. Recuperado el 10 de agosto de 2011). Tampoco corresponde la comparación, este ejemplo se muestra para ver que como la falta de inversión en investigación impide el desarrollo en el campo educativo para que se tengan conocimientos científicos sobre las necesidades de nuestros educandos, además de innovar o desarrollar nuevas teorías o paradigmas educativos y se gasta del 3.6% destinado a educación, el 0.5852%; para educación superior; el 0.0332% en posgrados y para deportes es de sólo 0.0284% (Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión, 2010 de noviembre. Recuperado el 10 de agosto de 2011).

EL CURRÍCULO EN MÉXICO

En México el currículo es cerrado de acuerdo a lo que dice el Artículo 3º de la (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2011) en su Fracción III dice, que sólo el Estado puede decidir los planes y programas en educación primaria, secundaria y normal, en el mismo sentido se dirige la Ley General de Educación, por lo cual la libertad de hacer mejoras y/o adecuaciones al currículo, sin llevar a cabo el proceso legal que para su modificación es lento e infuncional, será oficialmente por ley ilegal, por lo que el currículo es vertical y no se puede revitalizar a las necesidades nuevas que el futuro dinámico y con cambiantes demanda.

En México se desarrollan tres competencias: Manifestación global de la corporeidad; Expresión y desarrollo de habilidades y destrezas motrices y Control para el desarrollo de la acción creativa. (Programa de Estudio 2009, 284-288), los objetivos que se deben desarrollar llamados en el programa de educación primaria propuestos son 5.

Y ambos currículos indican que la asignatura de educación física debe contribuir al desarrollo del logro de las asignaturas del currículo escolar, siendo en España que el currículo de primaria se divide en 3 ciclos,

con seis a nueve áreas de estudio ya que se incluyen a las seis básicas; en el tercer ciclo (5° y 6° grados); Educación para la ciudadanía y derechos humanos, también se puede integrar una segunda lengua extranjera, además se puede agregar si es el caso la lengua cooficial (catalán) al currículo de primaria.

En el currículo de México de primaria se divide en 2 ciclos con nueve a once asignaturas, ya que en el segundo ciclo (4°, 5° y 6° grados) se incluyen habilidades digitales y si se tiene una lengua distinta al español el inglés será una tercera lengua a enseñar.

REFLEXIÓN

El currículo de educación física debe atender primero las necesidades de la corporalidad en todas sus dimensiones; perceptivas y motoras, expresivas, comunicativas, sociales, afectivas, psicológicas y cognitivas para poder entendernos como seres funcionales, integrales e irrepetibles, lo cual logrará que se entienda y comprender a la dialéctica con la materia y los fenómenos del entorno, sólo así se podrá entonces facilitar el aprendizaje de las asignaturas escolares áulicas que su objetivo final es lograr la comunicación verbal y escrita, el desarrollo y comprensión lógico matemático, la comprensión de nuestro pasado presente y futuro socio histórico, así como la relación simbiótica que tenemos con la naturaleza, todos estos recursos que les prepararán y ayudarán para la comprensión de aprendizajes más complejos en su educación formal e informal futuras.

BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2011). México: Esfinge.
Contreras Jordán, O. R. (2004). Didáctica de la educación física un enfoque constructivista. España: INDE.
Chinchilla, J. L., Zagalaz, M. L. (2002). Didáctica de la educación física. España: CCS.
Propuesta de acuerdo por el que se establece la articulación de la Educación Básica (2011). México: SEP.
Programas de estudio 2009 sexto grado educación básica primaria (2009). México: SEP.
Sánchez Bañuelos, F. (2003). Didáctica de la educación física. España: Prentice Hall.

FUENTES ELECTRÓNICAS

Banco mundial (2010). Gasto en investigación y desarrollo (% del PIB). Recuperado el 10 de agosto de 2011, de <http://datos.bancomundial.org/indicador/GB.XPD.RSDV.GD.ZS>
Boletín oficial del Estado (2006, diciembre). Ministerio de ciencia y educación. Recuperado 10 de agosto 2011, de <http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/08/pdfs/A43053-43102.pdf>
Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión (2010 de noviembre). Servicios de investigación y análisis. Subdirección de Economía, Presupuesto Público Federal para la Función Educación. Recuperado el 10 de agosto de 2011, de <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SE-ISS-38-10.pdf>
OCDE (2009, mayo). Economía y Desarrollo Económico Internacional. Recuperado el 10 de agosto de 2011, de <http://www.oecd.org>

Las principales corrientes del pensamiento de la filosofía del derecho

M.C.P Antonio Andrade

INTRODUCCIÓN:

La historia del Derecho nos narra que en diferentes periodos han existido vertientes filosóficas que conciben el Derecho de diferente forma. La expresión de la idea jurídica tiene diferencias sustanciales en cuanto a su contenido y forma, de acuerdo a su corriente ideológica. Si hemos de clasificar el pensamiento jurídico, moderno y posmoderno, en sus formas más relevantes, proseguiremos una metodología usada por pensadores que han trazado una línea general que enuncia, como punto de partida, el conocimiento del Derecho Natural, para posteriormente hacer un análisis del Derecho positivo -que enfrenta con críticas severas al primero-. Seguiremos con el análisis del llamado Realismo Jurídico, doctrina jurídica que sostiene la necesidad del conocimiento positivo de las normas como prioridad para dar sustento real al derecho y, finalizaremos con la corriente de la teoría crítica – legada por Kant- del derecho que realiza una visión y análisis del derecho tradicional.

DERECHO NATURAL:

El derecho natural, en contraposición al derecho positivo, se concibe como un sistema jurídico con pretensiones de carácter universal y atemporal. Su características se afianza sobre la inmovilidad de sus normas, en sentido riguroso es dogmático en sus fundamentos. Es una construcción jurídica abstracta frente a la realidad, sus fundamentos tienen origen en una racionalidad ajena a toda realidad empírica. En sentido ontológico su existencia está justificada fuera de toda comprobación sensible. Dicho derecho está impregnado del iusnaturalismo y, sus fundamentos tienen dos fuentes: el método positivo de carácter general, de corte científico, y la filosofía teológica, también llamada filosofía escolástica, en la cual el derecho del hombre es derecho natural por la gracia divina. El derecho natural posee validez por sí mismo, en tanto que la validez del derecho positivo depende de una norma legal vigente.

Para Norberto Bobbio, es derecho natural es desarrollado por la Concepción del Estado liberal, y su presupuesto filosófico es la doctrina de los derechos del hombre elaborada por la escuela del derecho natural: «la doctrina, de acuerdo con la cual el hombre, indistintamente, tiene por naturaleza, y sin importar su voluntad, algunos derechos fundamentales, como el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad y a la felicidad»¹, que el Estado, o

quienes en un momento determinado detentan el poder legítimo de ejercer la fuerza para obtener la obediencia a sus mandatos, debe respetar no invadiéndolos y garantizando frente a los demás cualquier intervención posible por parte de los demás. De acuerdo a lo anterior el iusnaturalismo, tiene la garantía del derecho natural del hombre en razón de la existencia de leyes naturales, que no ha sido puesta por la voluntad humana y en cuanto tales son anteriores a la formación de cualquier grupo social, reconocibles mediante la brusquedad racional, de las que derivan, como en toda ley moral o jurídica, derechos y deberes que son, por el hecho de derivar de una ley natural, derechos y deberes naturales.

POSITIVISMO JURÍDICO:

Algunas líneas anteriores han señalado algunas características importantes de ésta doctrina filosófica-jurídica. Planteando el asunto con más calma, en el debate filosófico sobre la fundamentación del derecho del hombre, el derecho natural asevera que su validez se sitúa por encima del derecho positivo, cosa que a ultranza rechaza este último.

En una visión panorámica, de la discusión entre estas dos vertientes del derecho, se puede distinguir el carácter axiomático universal del derecho natural frente al carácter temporal y limitado del derecho positivo. Limitando el discurso presente, podemos caracterizar a este último porque su existencia tiene un tiempo y un lugar determinado, es decir, su vigencia depende de la voluntad de los hombres y de sus circunstancias históricas; más aún, el derecho positivo, según se entiende dicho concepto, no es un derecho derivado de la pura razón, sino históricamente establecido, ya que es de la esencia del derecho positivo su dimensión histórica. El derecho natural es anti-histórico en el sentido de su contraposición a la variabilidad histórica del derecho positivo. Este punto es el campo de batalla de las dos vertientes. Frente al iusnaturalismo de vertiente racional-naturalista el positivismo tiene lo imperfecto de sus leyes transitorias, su relativismo jurídico. Pero frente a tales ataques, responde el positivismo argumentando que sus leyes se sitúan en lo concreto, en lo real del problema para dar una solución a lo particular. El problema de derecho natural frente al positivismo estriba en que para la existencia de los derechos positivos no es necesaria alguna justificación, puesto que este derecho se



puede observar en cualquier sociedad. La existencia del derecho positivo es espontánea y naturalmente dada. Su existencia se manifiesta en forma directa por las penas que se aplican a los actos en perjuicio de los demás. Por otra parte, cabe señalar que lo jurídico del derecho positivo tiene su fundamento en su carácter impositivo y coactivo; «esto es lo esencial en tal derecho positivo»². El derecho natural nace de la abstracción del hombre, el derecho positivo nace de la experiencia del hombre. El punto de partida de todas las escuelas del positivismo jurídico enuncia como primacía que: se dan unos hechos sobre los cuales ni existe ni debe existir duda para el jurista; éstos son las leyes, las normas jurídicas, los mandatos de la voluntad del legislador, éste es el Derecho Positi-

vo. «En éste, por consiguiente, se encuentran los hechos que pueden servir de base para toda investigación auténticamente científica»³. Por último, afirman algunos juristas positivistas que el Derecho Positivo es la forma práctica que tiene los hombres para realizar la justicia.

REALISMO JURÍDICO:

Epistemológicamente el realismo es una concepción filosófica que presupone una realidad material o ideal de los objetos con independencia de la razón. Para la aclaración de tema abordado aquí, es necesario precisar ontológicamente la existencia de dos clase de objetos: los denominados reales y los llamados ideales. Los primeros se distinguen

por su limitación espacio-temporal y, los segundos por su carácter universal, inespaciales o atemporales. Más claramente, los objetos reales se distinguen de los ideales en lo concreto de los unos y lo abstracto de los otros.

En el campo de ciencia del derecho existe tradicionalmente, desde la modernidad, un acalorado debate en torno a la sustentación epistemológica del derecho. El realismo jurídico sostiene que existen sistemas jurídicos reales positivos. El problema que enfrenta dicha postura son las interrogantes de si las normas jurídicas, como otras normas, son objetos reales o ideales, o si las normas jurídicas son válidas universalmente, como lo son las leyes físicas, o si las normas jurídicas son perceptibles por los sentidos, como lo son los objetos físicos. Las respuestas dadas a las cuestiones tienen un sentido negativo, pues su percepción radica en otro campo del conocimiento. No son perceptibles mediante ningún sentido. En relación a la última cuestión se responde desde el realismo jurídico que, sólo se puede afirmar que la norma jurídica no tiene la misma realidad que tienen los objetos en la experiencia de la naturaleza, pero eso no invalida la realidad de la norma. Ahora bien, si se ha de demostrar la realidad jurídica, esta verdad ha de seguir un método de demostración diferente al de las ciencias de la naturaleza. «ni la ciencia política ni ninguna otra ciencia que tenga por objeto al hombre, pueden llegar a un concepto cuántico del ser. Ni el hombre ni el Estado pueden ser medidos matemáticamente»⁴. Es afirmación sustenta la negación de la demostración física que exigen del realismo jurídico a la norma. Si se pretende afirmar su existencia especial, para algunos juristas, es necesario proceder de otra manera. Para éstos hay una forma de realidad que surge por referencia de un objeto sustantivo a otro objeto sustantivo. Es decir, podemos tener una referencia de la realidad de un objeto, no por su manifestación directa, sino por la acción que en ella genera en otro objeto. En el caso de la norma jurídica, para el realismo positivo, ésta se muestra en la acción que provoca la norma universal en el caso concreto del comportamiento de un hombre. Es decir, en el mundo del Derecho, los contenidos normativos son precisamente formas de realización de sus contenidos.

La norma general se deja traslucir a través de la ordenación de la conducta de los individuos, en ella se construyen formas de orde-

nación, y los normas de conducta son precisamente enlaces significativos de determinadas formas de relación a título de formas de conducirse en la realidad particular y concreta. La consideración de que las normas son de carácter abstracto o ideal, proviene de la idea de que toda norma postula alguna conducta, un debe ser para el futuro, por ello se dice que una norma general sólo propone algo ideal, por ello se deduce que la norma tiene un carácter ideal. Sin embargo, para un realismo jurídico, el asunto no termina allí, el efecto que produce la norma en su relación con lo concreto, en su enlace con la acción de un sujeto, también puede llamarse real, si por real se entiende una forma de relación eficaz y establecida positivamente. En suma, si se considera cómo son los deberes establecidos normativamente, se trata al derecho como un objeto real. Existente en las acciones concretas del individuo que se obedece a la ley.

Frente a la controversia desde dónde se debe construir el derecho, el realismo jurídico sostiene que su fundamento último tiene su génesis en la realidad misma. A la sociedad y su normatividad hay que organizarla desde aspectos prácticos y no cuestiones metafísicas, desde los hechos mismos y con fines de utilidad.

TEORÍA CRÍTICA DEL DERECHO:

La teoría crítica del derecho tiene sus raíces en el pensamiento de Kant, en sus escritos de la «Crítica de la Razón Pura», «Crítica de la Razón Práctica» y la «Metafísica de las costumbres». Pero quien lo logra depurarlos en su más alto nivel es Hans Kelsen, quien para hacerlo realiza un análisis sistemático lógico del derecho. Su punto de partida es constituir una ciencia que tenga como único objeto al Derecho. Para ello se ve en la necesidad metodológica de eliminar de la ciencia del Derecho todos los elementos que le son extraños, o que tengan relación alguna con otras ciencias. El segundo punto, para Kel-

sen, es la definición del Derecho el cual debe de ser identificado solamente como Derecho Positivo.

Dentro de su Teoría Pura procura determinar qué es y cómo se forma el Derecho, sin preguntarse cómo debería ser, es decir, analiza el derecho como un hecho jurídico, ausentes incluso de toda norma moral. El principal objetivo es estudiar al derecho tan sólo como una norma formal jurídica. Ésta va a ser tomada en su forma más pura que es la «forma lógica», el pensar lógico jurídico. Así la norma quedará aislada de su fin y de su contenido. La premisa derivada de lo anterior es que se concibe a la ciencia del derecho como una ciencia puramente normativa y no una ciencia de la naturaleza. Esto significa que no se interesa por la conducta humana en sí misma, sino únicamente por el orden normativo que la regula. La finalidad del derecho es provocar una conducta humana socialmente deseable. Pero tampoco pertenece al jurista el que se obtenga o no la conducta deseable. En ese sentido, el derecho no es sino una específica técnica social, por medio de la cual es posible obtener una conducta humana deseable. Otro punto importante en su planteamiento es que, rechaza firmemente el propósito de establecer una Axiología Jurídica. Para la justicia absoluta es un idea irracional, es una supuesto hipotético irrealizable, una mera ilusión humana. En cuanto a la noción del bien humano lo descarta como una imposibilidad, sostiene en cambio, que socialmente sólo existen intereses humanos y los conflictos que esos intereses generan. Para alcanzar una solución sólo se deben satisfacer los intereses que ocasionan un problema. En la esfera de la moral, Kelsen sostiene un relativismo moral, pues afirma que no existe un único sistema moral, sino que hay varios sistemas diferentes. En otro rubro de ideas, en relación con la noción de la justicia, arguye que no existe una justicia absoluta y que dicha idea no debe de ser relacionada de ninguna manera con el Derecho Positivo.

¹ BOBBIO, Norberto. Liberalismo y democracia. México, F. C. E., 1996. Pág. 7

² TERÁN, Juan Manuel. Filosofía del derecho. México, Porrúa, 2005. Pág. 226.

³ VILLORO TORANZO, Miguel. Lecciones de filosofía del derecho. México, Porrúa, 2003. Pág. 371

⁴ VILLORO TORANZO, op., cit., Pág. 135

BIBLIOGRAFIA:

- BOBBIO, Norberto. La teoría de las formas del gobierno en la historia del pensamiento político. México, F. C. E., 1997
BOBBIO, Norberto. Liberalismo y democracia. México, F. C. E., 1996
KYLICKA, Will. Filosofía política contemporánea. Una introducción. Barcelona, Ariel, 2001
TERÁN, Juan Manuel. Filosofía del derecho. México, Porrúa, 2005
VILLORO TORANZO, Miguel. Lecciones de filosofía del derecho. México, Porrúa, 2003
WOLFF, Jonathan. Filosofía política. Una introducción. Barcelona, Ariel, 2001



Acompaña Fausto Vallejo a presidente de la República en 95 Aniversario de CONCANACO SERVYTUR

Reconoció el mandatario estatal al comercio organizado en México, ya que además de generar empleos, actúa con mucha responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y legales.

México, DF.- El gobernador del estado, Fausto Vallejo Figueroa, acompañó al presidente de la República, Enrique Peña Nieto, al 95 aniversario de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO-SERVYTUR).

Durante el encuentro, que encabezó además Jorge Dávila Flores, presidente de dicha Confederación, Vallejo Figueroa hizo un amplio reconocimiento al comercio organizado de México, que además de generar empleos, actúa con mucha responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y legales con lo que se contribuye al desarrollo de Michoacán y del país.

El gobernador Fausto Vallejo dejó en cla-



ro que para su gobierno es una prioridad quitarle obstáculos al empleo y dar a los inversionistas todas las facilidades que permite la Ley para que continúen con la creación de nuevas fuentes de trabajo para Michoacán.

Acompañado por Ricardo Martínez Suárez, secretario de Desarrollo Económico y de Roberto Monroy García, titular de la Secretaría de Turismo, el mandatario estatal reconoció también a destacados michoacanos que forman parte de la CONCANACO y que son importantes generadores de empleo en la entidad, tal es el caso de Carlos Gálvez Herrera, vicepresidente nacional de Planeación y Pro-

yectos PYME, de la Confederación y José Maldonado López, presidente de CANACO-SERVYTUR Morelia, con quienes tuvo oportunidad de intercambiar puntos de vista al término de la comida que presidió el mandatario federal, Enrique Peña Nieto.

También acudieron al evento destacadas personalidades de nuestro estado, como la diputada local Daniela de los Santos Torres; Agustín Rebollar Cruz, director de CANACO Morelia, y Pedro Plancarte, presidente de la CANACO Uruapan, entre otros.

Finalmente, Vallejo Figueroa reconoció el trabajo que ha realizado al frente de la CONCANACO-SERVYTUR, Jorge Dávila Flores, e hizo votos para que su labor fortalezca las políticas de promoción del empleo y de apoyo a los emprendedores que ha implementado el presidente Peña Nieto.

En el marco del 95 aniversario de la CONCANACO-SERVYTUR, el mandatario federal, Enrique Peña, señaló que México tiene el potencial para situarse entre las economías con mayor crecimiento y dinamismo en los próximos años. Lo anterior, a través de una política que brinde un apoyo integral a emprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresas.



El nopal como fuente de energía, plantea Luisa María Calderón

La senadora Luisa María Calderón Hinojosa solicitó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, que en el Presupuesto de Egresos de la Federación etiqueten recursos para crear proyectos de instalación de energía biomasa del nopal.

Al reconocer que México es uno de los 15 países con mayor biodiversidad, y entre sus recursos naturales, y como planta endémica, se encuentra el nopal, el cual sólo ha sido utilizado como alimento, la legisladora panista ve la necesidad de comenzar a considerar entre sus opciones de uso, explotación y fuente de energía y de impulso al desarrollo sustentable. Su producción es de bajo costo y el beneficio es mucho mayor que sus costos.

Consideró que la generosidad de esta planta también vendría a romper paradigmas, pues su transformación y uso agroindustrial con alto rendimiento de producción por hectárea, ayudaría a desarrollar proyectos paralelos y nutriría la tierra donde está muy cansada.

Enfatizó sobre las características fundamentales que hacen del nopal uno de los vegetales idóneos, desde el punto de vista de la ingeniería: se trabaja a bajas presiones y temperaturas ambientales, permite la creación de plantaciones en climas desérticos y semidesérticos, también permite el desarrollo exponencial de las plantaciones a un bajo costo. Y lo más importante, el nopal es la planta cuyo componente de biomasa es el de mayor

proporción: una planta madre produce una biomasa de siete a 15 años siendo a largo plazo la producción de 800 a mil 200 toneladas.

Recalcó que la generación de gas, electricidad y etanol a partir de la biomasa del nopal es sin duda la aplicación de las energías renovables que tiene un mayor potencial para México y los productores están dispuestos a sumarse en proyectos de transformación, sólo falta el impulso financiero. Es por ello que se requiere que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal, la Cámara de Diputados etiquete recursos para realizar proyectos que generen energía renovable a partir de la biomasa del nopal.

LÍDER NACIONAL EN PUEBLOS MÁGICOS — MICHOACÁN —



ANGANGUEO • CUITZEO • JIQUILPAN • PÁTZCUARO
SANTA CLARA DEL COBRE • TACAMBARO • TLALPUJAHUA • TZINTZUNTZAN